



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



La idea del razonable grado de liquidez en las modernas políticas bancarias

Sautú, Félix Alberto de

1960

Cita APA: Sautú, F. (1960). La idea del razonable grado de liquidez en las modernas políticas bancarias.

Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

El trabajo se ha dividido en dos partes; en la primera, compuesta por dos capítulos, se comentan los problemas por los que atraviesan los países menos desarrollados en lo referente a la estabilidad en sus tres aspectos, considerados como político-económico y social.

Además se analizan los problemas principales en aspectos demográficos, como así también relaciones existentes entre éstos y la industria en la República Argentina, la necesidad de crecimiento económico, las industrias que más importancia tendrán en los planteos tendientes a lograrlo, conjuntamente con la colaboración bancaria,

En la segunda parte, se estudian los planteamientos propios de la Economía Bancaria en relación con el crecimiento económico.

En el primer capítulo, se ven los principales argumentos de la Política Monetaria como la demanda monetaria, la cantidad de dinero y la estabilización de la demanda monetaria.

En el siguiente capítulo, se estudian las operaciones de la banca clásica, relacionadas con el justo grado de liquidez, se analizan las técnicas de dichas operaciones y los juicios que mantenían los banqueros sobre ellas, como así también se muestran los inconvenientes de esos criterios para las políticas de desarrollo.

En el capítulo tercero, se hace mención al crédito bancario en la concepción moderna. Se estudian las gestiones de la banca actual en sus aspectos más notorios y sus funciones más sobresalientes, las relaciones existentes entre la política bancaria y la política económica de los gobiernos.

En el capítulo cuarto, se hace notar la importancia que previamente a una política de crédito merece una determinada política de liquidez, se hace referencia al cambio sustentado a través del tiempo en el concepto de reservas bancarias y el redescuento. Se estudia en este mismo capítulo, el esbozo de una política de crédito basada en el criterio moderno de "Razonable grado de liquidez".

Dada la importancia de la segunda guerra mundial, que tuvo tanta repercusión en la evolución bancaria como en los métodos por ella aplicados, el capítulo quinto comenta las principales causas de dichas transformaciones y las resultantes provocadas en los organismos bancarios.

Así como se mostró la variación de criterios en la Banca Mundial, en el capítulo sexto se hace referencia del cambio en los distintos criterios concretados -la legislación bancaria de fondo en la República Argentina - con respecto a la liquidez. Se hace un breve comentario de los artículos que legislan sobre la liquidez de la banca Argentina, las tres leyes que hasta el momento han tenido el país.

El último capítulo destaca la importancia del Razonable Grado de Liquidez en la política de financiación del desarrollo. Vincula a este criterio con la posibilidad de extender los plazos de crédito que se considera de fundamental importancia para el crecimiento económico.

ORIGINAL

" LA IDEA DEL "RAZONABLE" GRADO DE LIQUIDEZ
EN LAS MODERNAS POLITICAS BANCARIAS DE
CREDITO Y SUS CONSECUENCIAS TEORICAS Y
PRACTICAS "

Félix Alberto de Sautú

Libertad 529-San Andrés-Pcia.Buenos Aires

Registro: 20.800

30 Noviembre de 1960

Félix Alberto de Sautú

PRIMERA PARTE

CAPITULO

I

LOS EQUILIBRIOS ESENCIALES

- LOS EQUILIBRIOS ESENCIALES -

Para delinear el camino seguido por la sociedad moderna de alcanzar los equilibrios esenciales, corresponde señalar que las bases fundamentales en las que debe considerarse el estudio, deben dirigirse al análisis de la estabilidad en su triple aspecto: económico-político-social con relación a los presupuestos políticos y técnicos relacionados con el abasto financiero de la colectividad.

A grandes rasgos se indicarán, problemas y resultados más notorios de estos planteos esenciales; en la estabilidad económica se encontrará muy seguramente la influencia de la estabilidad monetaria y su buen manejo, barómetro muchas veces de todo el sistema. La estabilidad política resultará de un cúmulo de factores en juego en el ejercicio de sanas políticas democráticas de convivencia y tolerancia y la concreción de ideales para satisfacer las necesidades públicas; y en cuanto a la estabilidad social, se concretará en los modernos criterios que aseguren el ejercicio de libertades básicas en la vida en convivencia, dentro de los patrones elegidos por las costumbres de cada pueblo, el respeto mutuo entre las personas dentro de las instituciones, para alcanzar un comportamiento adecuado en la sociedad.

Estabilidad Económica:

La estabilidad económica sólo es posible si asegura el desarrollo, que solo puede alcanzarse si existe una suficiente corriente de ahorros destinado a la inversión para lo que se hace necesario que el manejo del dinero y del crédito se realice dentro de normas que aseguren la estabilidad monetaria planteando el permanente problema de alcanzar desarrollo sin inflación.

La estabilidad monetaria, se reflejará en el mayor ó menor valor que vaya adquiriendo el signo monetario, es decir: habrá estabilidad cuando los niveles generales de precios tengan los menores desvíos.

Tal estabilidad monetaria que se aprecia en el poder adquisitivo del dinero, va formando naturalmente en la colectividad una idea de ahorro que se va incrementando de continuo con el deseo de invertir en negocios productivos, sin perjuicio del incremento de ahorro producido por mayores ingresos, que favorecerá el proceso.

La estabilidad monetaria se refleja la estabilidad en los precios, por lo tanto la población sólo comprará aquellos artículos que necesita sin aprovisionarse para el futuro, es decir que no se preocupará en adquirir artículos para cubrirse del permanente aumento de precios que es característico de las inflaciones. Las adquisiciones de bienes serán las normales y los ingresos personales de-

jarán excedentes después de satisfechas las necesidades, permitiendo un ahorro que en algún momento podrá ser destinado a la inversión productiva.

En síntesis: en la estabilidad económica se mantiene constantemente el nivel estable del poder adquisitivo del signo monetario permitiendo la formación de ahorros y la realización de programas de desarrollo económico.

Los países de escaso desarrollo se ven más afectados a los problemas derivados de la inestabilidad monetaria, como resultado de un complejo de causas difíciles de subsanar cuando se quieren alcanzar grandes resultados a breve plazo, que se traducen en inflaciones, desequilibrios presupuestarios, de la balanza comercial y de pagos que desfiguran el movimiento normal de las economías internas y distorsionan los negocios externos, con graves consecuencias políticas, económicas y sociales, por lo que es preciso buscar siempre el equilibrio en el abasto financiero para evitar tales funestas consecuencias.

Estabilidad Política:

Todo programa de desarrollo está íntimamente ligado al gobierno político, concretándose en alguna planeación social y económica. Para ello es necesario que los gobernantes tengan suficiente respaldo popular y equipos técnicos capacitados en los arduos problemas de desarrollo.

El Presidente de la Corporación Financiera Internacional resumió muy bien la idea de que toda planeación de inversiones debía reposar sustancialmente en una suficiente estabilidad política, con instituciones y métodos que aseguren tal estabilidad.

Las políticas de desarrollo deben promover inversiones que aseguren la ocupación y el bienestar, para evitar que los sacrificios, provoquen descontentos populares que frustran ponderables iniciativas.

Los grupos de presión agudizan el panorama político desvirtuando, a veces orientaciones sanas de los gobiernos como así también incitando a las masas al desorden, por lo que es preciso alcanzar una aceptable organización sindical.

En el siglo actual, las funciones de gobierno exceden las concepciones políticas individualistas, para abarcar también aspectos económicos y sociales.

La inestabilidad política introduce la incertidumbre y las contramarchas en las conducciones económicas con lo que se hace imposible alcanzar un punto óptimo de desarrollo. Los pueblos interesados en desarrollarse, deben contar con gobiernos de conciencia popular, donde los técnicos predominen sobre los políticos con la constante preocupación en mantener altos los niveles morales de los hombres a quienes se confía el cuidado de la cosa pública, tan

sensibles al deterioro cuando la función de gobierno toma un aspecto empresario en las políticas de desarrollo.

Estabilidad Social:

Los problemas sociales y su incidencia en el campo económico se muestran con más notoriedad en la coordinación de distintos elementos que se utilizan para alcanzar la mayor productividad en un país. Los países de alta conciencia social son, por lo general, los que han alcanzado altos niveles en la productividad.

La mayor suma de bienes económicos fué el estímulo para la consecución de la estabilización social y de la disciplina en el esfuerzo colectivo que se refleja en el permanente aumento de su tasa de productividad.

La estabilidad social conduce a los hombres al trabajo creador, que es la única fuente de riqueza valedera y basamento de una más alta moral colectiva. La estabilidad social premia el esfuerzo del trabajo con un ingreso suficiente como para satisfacer las necesidades y procurar parte de ellas el ahorro y la inversión, fuente ésta de la expansión de las economías.

Tanto la estabilidad social y política, como la económica son las bases esenciales para la determinación de mercado propicio para la inversión, ya sea de capitales provenientes del ahorro interno, como así también de los que provienen del ahorro externo.-

CAPITULO

II

ASPECTOS DEMOGRAFICOS

ASPECTOS DEMOGRAFICOS

Población y Desarrollo

Los problemas creados por los grandes aumentos de población en algunas zonas, como así también la escasez en otras, transforman el cuadro económico, sus estructuras y su dinámica, si dichos movimientos de tasas vegetativas no son correspondidas por determinadas políticas de tipo económico-social.

El pensamiento económico actual, en lo que se relaciona con los problemas demográficos, se ocupa prevalentemente del aumento exclusivo de las poblaciones del mundo, así como del empleo del hombre en sus lugares de residencia, sin pensar en los grandes desplazamientos humanos que fueron la característica del siglo pasado.

Tal ocupación del hombre en su patria, trae la necesidad de introducir planes de desarrollo para elevar su standard de vida, como se ha hecho en la baja Italia, donde ha tenido una prevalente participación del Banco Mundial con la cooperación bancaria en las políticas de crédito al artesanado y a las actividades que requieren créditos a mediano y largo plazo, modificando el anterior pensamiento clásico del crédito con propia auto-financiación.

La tasa vegetativa de la población aumenta con mayor rapidez, en las zonas rurales que en las urbanas, pero

se produce un nuevo desequilibrio, porque existe una corriente traslativa de población, que se dirige a la ciudad en busca de nuevos horizontes.

El criterio moderno de seguridad y empleo, introduce la necesidad de intensificar las labores rurales, modificando su estructura para acrecentar las producciones en nuevos renglones con mejores técnicas y nuevas producciones que requieren créditos a corto, mediano y largo plazo.

Es menor la cantidad de mano de obra utilizable en zonas rurales, que en las áreas industriales; manifestando un proceso que se acentuará con la mecanización agrícola; si capitalizamos dichas zonas agrícolas, la cantidad de mano de obra aún disminuiría, es por ello, la proposición en medida adecuada, además de otras causales, la industrialización de los países de escaso desarrollo a los fines del crecimiento económico.

El desarrollo económico, se define como la mayor productividad per cápita y su adecuada distribución; en el aumento de dicha productividad y el mejoramiento de esa distribución al concretar mayores ingresos individuales.

Tal desarrollo económico, no puede ser alcanzado por un país, aplicando sus ahorros exclusivamente, siendo necesario agregar capitales de otras fuentes para tener mayor productividad y renta.

Es indudable la búsqueda de una fórmula paralela y no unilateral de canalización de los capitales a sectores productores, un equilibrio de los diferentes factores del capital y del trabajo que contemple el crecimiento económico de todas las actividades, con los razonables grados de aumentos entre unos y otros, con el objetivo exigido por la necesidad de aumentar la productividad per cápita y su equitativa distribución y extirpar cualquier posible estrangulamiento a mediano o largo plazo.

Los puntos ya observados, nos hacen discurrir de una manera tal, que los países de escaso desarrollo, buscan con razones aceptadas, la progresiva industrialización para transformar, en lo posible y como primer paso, su propia producción primaria.

El crecimiento vegetativo de esos pueblos y la esperanza de un mundo mejor, son las causas fundamentales que mueven tales ideas, que con sus realizaciones prácticas van modificando las estructuras de la periferia.

El aumento de población requiere un aumento de capital:

A medida que se incrementa la población en un determinado país, se deben tomar medidas tendientes al accio en una escala eficaz, de los medios de capital indispensables para la expansión equilibrada de la producción en general y el normal desenvolvimiento de los factores productivos, empleando los hombres que se van agregando al trabajo útil.

El aumento de población experimentado en la República Argentina en los últimos veinticinco años, ha sido aproximadamente de un 50%. Este porcentaje no debe tomarse como común denominador de los aumentos que deberían operarse en todas las ramas de la producción, puesto que las necesidades humanas varían de múltiples maneras, no autorizando a llegar a la conclusión de que el trabajo productivo y los capitales deberían haber aumentado también en un 50%, porque se producirían ajustes en los sectores de la economía que no hacen tan exacta la correlación, aunque es sumamente importante que exista una relación entre los incrementos de población y los bienes de capital, pues en todos los países que han elevado favorablemente sus tasas de desarrollo, lo han hecho gracias a la aceleración siempre superior de las respectivas tasas de capitalización, para la que deben orientarse las modernas políticas bancarias de crédito basadas en la idea del razonable grado de liquidez.

En el hipotético caso de que la población se mantuviera estática, aún así, su continua movilidad hacia distintas actividades, produciría cambios en los resultados de los sectores económicos ocupados en la producción de bienes y productos para satisfacer la demanda proveniente de aquella población propensa a mayor gasto por más alto "standard" de vida. Esto incidiría en la necesidad de aumentos en la producción de bienes de capital para la producción de artículos destinados a esa demanda creciente de artículos de consumo inmediato y durable proveniente de esa población estática.

En cambio, si la población aumenta en ritmo ascendente y tan extraordinario, como ocurre en el caso argentino, las dificultades son mayores en cuanto a la satisfacción de las necesidades cambiantes, planteando requerimientos cada vez más imperiosos de bienes de capital.

Si se analiza la evolución operada en nuestra industria según se ve en el anexo pág.162 se aprecia la escasa evolución que se operó en la rama productora de bienes de capital, mostrando de esta manera que se está frente a una débil industria productora de bienes, que resulta insuficiente de acuerdo a la evolución operada por la creciente tasa demográfica que exige una mayor capitalización.

Bien se dijo que el país está frente a una escasa producción de productos correspondientes a los rubros de bie-

nes de capital, en una medida que es insuficiente para cubrir las necesidades.

El incremento de la producción durante los años 1937-1955 ha sido más ó menos del 50%; ésta cifra coincidiría con los incrementos de población, pero por explicaciones posteriores, se llegó a que dichos aumentos aún serán insuficientes con respecto a la variación de gastos en las demandas de bienes de consumo, etc.

Ahora bien, si se analizare las distintas políticas de tipo económico en las que por defensa de industrias y por la escasez de divisas coartaron la posibilidad de poder importar tales bienes, se determina un punto tal, en el cual se deduce que la insuficiencia de bienes de producción llega a grados ponderables.

Se concreta entonces que la situación de escasez de bienes de capital y el aumento continuo de las tasas demográficas agudizan el problema de crecimiento económico a corto plazo.

El Problema de la Inmigración

No es necesario determinar cifras para mostrar la formidable importancia que ha tenido en la República Argentina, la inmigración. Hubo grandes etapas en las cuales con gran vigor se introducían en nuestro medio importantes contingentes humanos, bien se hace en recalcar los beneficios que esas corrientes inmigratorias trajeron al país, más no hay que olvidar que en esos primeros momentos se unían necesidades mutuas de los países tanto emigratorios como inmigratorios. En esas etapas de gran flujo inmigratorio y en el caso especial de la República Argentina, las cantidades de capital con que contaba el país se ajustaban a las reales necesidades de la población, es decir que había suficiente cantidad de bienes de capital en relación a la cantidad de pobladores, más aún, por insuficiencia de ésta, debía recurrirse a la inmigración extranjera para mantener las producciones en crecimiento, como así también para fortalecer el mercado interno.

Se hace notar que las corrientes inmigratorias conjuntamente con las inversiones de capital a largo plazo hicieron la pujanza de nuestra patria, los anhelos de los pueblos inmigrantes se cristalizaron en una obra realmente maravillosa.

Pero debe puntualizarse que en los momentos actuales, el basamento económico es otro, y otras han de ser las medidas a tomar en cuestiones inmigratorias. No se detallará in extenso el problema de la inmigración y los medios de capital, sino en forma limitada en procura de significar su importancia.

Se dijo anteriormente, que las primeras corrientes inmigratorias poseían las cantidades de capital indispensable para poder desarrollarse en la normalidad, en otros capítulos se explica la escasez de capital en la República Argentina y la constante tasa de crecimiento vegetativo en aumento, puede pensarse que si a ese aumento vegetativo le correspondiera otro por cuotas de inmigración, se apreciaría una tasa de capitalización en continuo deterioro.

No se debe tomar esta hipótesis como única, un análisis posterior conduce a una determinación más ajustada. No se habla de imposibilitar por completo las corrientes inmigratorias por sus posteriores problemas económico-sociales, sino que se pretende llevar a aquellas a un resultado más eficaz para nuestro crecimiento económico.

Las corrientes de inmigración para que tuvieran asidero en nuestro desarrollo deberían ser controladas con la mayor severidad y siempre con el apoyo científico de los mejores expertos, no sólo en materia económica sino también social.

Este riguroso análisis de los contingentes huma-

nos debería estar al servicio también de nuestro desarrollo. Con ello se explica el sentido de permitir el acceso de quienes desean trabajar y no sólo ello, sino también en aquellas actividades que se consideren necesarias para nuestro progreso.

Según estudios realizados por la "Cepal", existen en los países de América Latina escasez de trabajadores especializados y exceso de los no especializados.

La República Argentina ha podido conseguir en los últimos años, una cantidad mayor de trabajadores especializados, mejorando en forma aceptable este problema Latinoamericano.

Nuestra productividad no se incrementaría si permitiríase sin ninguna restricción el ingreso al país de contingentes de inmigración sin mejores cualidades técnicas ó culturales a las existentes en nuestro medio. Como así también se deben tomar medidas de tipo financieras que tiendan a remediar dificultades provocadas ó a provocarse por esas circunstancias.

Relación entre la población total, la población ocupada en la Industria y la población económicamente activa

El cuadro que se muestra en el anexo pág.167 se ve, dentro de lo general y amplio de sus cifras, las relaciones existentes entre la población total, la parte de ella que se encuentra en actividad y dentro de ésta la que se dedica a las tareas industriales.

En la dinámica de su proceso se observa que, en cuanto a la proporción que le compete a la evolución de la población activa, ella ha aumentado considerablemente en el lapso 35/46, pero en el período 46/54, el porcentaje resulta levemente decreciente, con respecto al período anterior.

En cuanto a la evolución que de la población ocupada en la industria, el gran adelanto corresponde al período 35/46 con cifras por demás elocuentes que reflejan el auge que en ese período provocó la ocupación en la actividad industrial.

No se observa lo mismo en el período 46/54 en que los porcentajes entre población ocupada en la industria y la población activa no sufrieron un aumento de significación como el anterior.

Se debe a toda costa y haciendo referencia a la relación de población activa y de esta a la que se dedica a tareas industriales, hacer ver qué de 18.745.250 habitantes

en la República Argentina, sólo 1.495.158 se dedican a tareas industriales y que dentro de ella más ó menos 200.000 personas se dedican a la producción de bienes de capital.

He aquí un panorama desalentador en éste aspecto, que llega a ser tal por otros que se acumulan en su proceso.

Para explayar un poco más esta somera incursión presenta el cuadro del anexo en la pág. 165.

Si se analiza una pequeña clasificación aún dentro de estas industrias, se ve que lo explicado hasta ahora se cumple en nuestro proceso de industrialización; si bien la clasificación de número obrero por establecimiento no es muy precisa, muestra a las claras que la industria pesada no constituye en nuestra industria la base fundamental, en la que debería corresponder.

En la clasificación de industria manufacturera en lo referente a maquinarias y vehículos, existe un porcentaje mínimo de obreros por cada establecimiento industrial (Debemos hacer la salvedad que ello sucedió en 1954), esto dá a entender aún la precariedad de su formación.

Es necesario para un país que desea obtener bienes de capital, una mayor cantidad de personas que realicen tareas productivas, que en este caso, deberían corres-

ponderle a un determinado grupo fundamental de la industria,
la pesada, que justamente carece nuestro medio.

Proporción entre los sueldos y salarios en el valor de los Productos Elaborados

Uno de los elementos constitutivos del costo, es la mano de obra. Las tareas de más alta propensión a la técnica han eludido el cargo de mano de obra en la integración de los costos en relación al producto final. Es decir, que dentro de las tareas industriales, aquellos que en la composición de su costo, la mano de obra posee mayor importancia, sin duda alguna se dice que es la más atrasada. La maquinaria es el elemento sustitutivo del factor humano en la industrialización, por supuesto que ella va a ser un determinante de los costos de producción, de la mayor cantidad y perfeccionamiento de las maquinarias resultará una disminución en la cantidad de mano de obra necesaria para la producción.

La industria de bienes de capital, se caracteriza en general, por la necesidad cada vez mayor de maquinarias y de amplio crédito a largo plazo y si bien debe contar importantes contingentes humanos, no es éste factor el que por lo general tiene primacía sobre aquél en la integración de los costos de los bienes que fabrica.

Al mismo tiempo que decrece la necesidad de mano de obra con menor grado de conocimientos técnicos, se hace necesaria la apropiación de mano de obra tecnificada,

todo ello con un mayor y constante aumento del elemento maquinaria para una mayor y mejor producción.

En el cuadro del anexo en la pág.169 se aprecia que en la República Argentina, todo parece contrariar a los preceptos fundamentales en el que debe basarse la industria de bienes de capital; en el cuadro anterior, la industria que podría denominarse pesada es la que más importancia tiene la mano de obra en la integración de sus costos.

Ello demuestra que este tipo de industria, se halla completamente descapitalizada.

Estructura Industrial

En el cuadro del anexo en la pág.162 muestra la composición de la producción industrial en grandes grupos, es decir los fines que persigue la estructura industrial argentina.

Cuatro serían los fines a que se destinarían sus productos: uso intermedio, consumo, bienes de capital y exportación.

Se comienza con el valor de toda esa producción industrial, tomando como unidad de valor, los determinados por el valor del peso en el año 1950.

Desde el año 1937 a 1955, el valor total de la producción industrial, casi se duplica, se hace notar los beneficios que esa duplicación de producción industrial incorporó

al país; no se desconocen además otros motivos que hacen ó pudieran haber hecho un mejoramiento en las políticas generales de esa producción en cuanto a su destino. Lo cierto fué que grandes masas humanas encontraron en esa industrialización, fuentes de recursos necesarias para la satisfacción de sus necesidades, como así también la preraxación de la mentalidad de esa colectividad para emprender esta clase de actividad.

Es mucho más fácil comenzar por la industria del alfiler, que comenzar con la fabricación del automotor.

El estado económico actual, demuestra que la industria pesada ó la de producción de bienes de capital, ha sido retardada, se verá con explicaciones posteriores que así ha ocurrido.

Refiriéndose a los productos de uso intermedio, han sido estos los que tuvieron un gran incremento, los bienes de consumo disminuyeron paulatinamente a través de esos 18 años, los bienes de exportación tuvieron un comportamiento irregular, pues, de haber obtenido en 1946 un porcentaje interesante, decae en forma drástica en 1955. Con respecto a los bienes de capital, siendo esto lo más interesante, su producción a pesar de ser levemente incrementada, no toma este aumento una importancia relevante. Esto refleja, que la producción de esta clase de bienes no ha evolucionado y se

aclara que dentro de nuestra estructura industrial, la fabricación de bienes de capital debe procurar su establecimiento, como así también adoptar las políticas bancarias conducentes al abasto financiero indispensable para su incesante crecimiento.

Distribución Geográfica de la Industria Argentina

En el cuadro del anexo, pág.166 se refleja cabalmente el problema de la centralización industrial en la Capital Federal y Gran Bs.As. Cabe señalar que esta centralización, tiene un origen histórico; además fué cultivado este defecto por las distintas orientaciones económicas que tuvo el país, como así también las perspectivas que tiene ó que tuvo el país frente al comercio internacional.

Muchas son las razones que han impuesto este cuadro tan desalentador; el primer proceso de industrialización del país, llevado a cabo sin ningún planeamiento que esperase esta realidad, como así también la falta de capitales suficientes para conseguir otro resultado desembocaron en esta deficiente distribución industrial.

Los problemas son indudablemente de carácter económico y social.

En el orden económico, la concentración en un punto y la sub-población en el otro, traen aparejados un aumento en ambas zonas de la necesidad de capitales para apaciguar a corto plazo los desequilibrios provocados; en la ciudad, la edificación y el transporte y la energía serán los rubros más apremiados en la obtención de capital. En tanto que en la zona suburbana necesitarán una contra-

partida de capitales suficiente para mantener sus explotaciones.

La máquina será conjuntamente con la técnica adecuada, el programa de sustitución de la mano de obra evadida.

Esto da la idea de la magnitud en importancia que tienen los movimientos de la población en la economía, su óptima regularización, redundará en una mayor propensión al equilibrio de todas las fuerzas que actúan en ella.

Procurar la descentralización industrial, será uno de los planteos serios en relación con los males que provoca una falta de planeación, y los deseos de salvar los grandes obstáculos de un programa eficiente de desarrollo industrial.

Desde el año 1944, de creación del Banco de Crédito Industrial Argentino, actual Banco Industrial de la República Argentina, se señalan en sus memorias la distribución geográfica de sus operaciones.

Es interesante, la preocupación de los directivos de la Institución en el sentido de dispersar la industria por medio del crédito. Así se ve en los primeros meses de actuación del año 1944 que los porcentajes de crédito concedidos de acuerdo a la distribución que se hace en la memoria de ese año es la siguiente:

| | |
|------------------------------|-----|
| Capital Federal | 43% |
| Suburbios de la Cap. Fed. | 27% |
| Pcias. y Territorios | 30% |

Quiere decir que el 70% de los créditos, se han colocado en la Cap.Fed. y zonas suburbanas. El hecho tiene nacimiento a dos causas principales. Una de ellas, la desigual distribución geográfica de las industrias ó sea la concentración industrial.

La otra causa fué en ese momento, la falta de sucursales ó delegaciones en el interior.

En cuanto a las razones de esa centralización comentada, donde la referida memoria da varias causales de notable importancia: Son ellas: el puerto, los ferrocarriles, su configuración y trochas, abundancia de mano de obra y facilidad de comercialización.

Los primeros pasos dados por esta Institución de crédito especializado, a favor de la descentralización industrial, ha sido el requerimiento de menor cantidad de garantías a los efectos de los otorgamientos de crédito a aquellas industrias del interior, conjuntamente con rebajas en la fijación de intereses.

Colocaríanse a dichos préstamos, en la categoría de los denominados de fomento.

Estos privilegios, fueron previstos como un estímulo especial al sólo efecto de favorecer las economías regionales, por medio del crédito fácil, para alentar a todos aquellos que se encuentren en zonas distantes de los centros industriales comentados.

En otras de las memorias, la correspondiente al año 1945, se enfocan distintos criterios en cuanto al alcance de dichos créditos de fomento.

El principal problema radicaba en encontrar zonas del interior del país realmente capaces como para dar rendimientos aceptables a dichos créditos de fomento.

El problema de la descentralización industrial, no se salvaba con la sola concesión de crédito, sino en el estímulo de las zonas que se considerasen realmente económicas, a los fines de la radicación industrial.

Por tal motivo, se señala la necesidad de coordinar todos los medios con que dispone el gobierno para promover la industrialización rural.

Sería interesante además de una política bancaria eficiente a los servicios de la descentralización industrial, un mecanismo de políticas fiscales que ayuden a este proceso.

CONTRIBUCION DE LA INDUSTRIA EN EL
PRODUCTO BRUTO INTERNO

Luego de haber incursionado por algunos problemas ó particularidades de nuestra industria, se vé, muy ligeramente, en el anexo, pág.164 un nuevo enfoque en cuanto a la participación de la industria, en la producción Bruta Nacional.

Porcentualmente adquieren cada una de las actividades productoras, su incidencia en la cantidad de bienes y servicios producidos en valores promedios tomados por quinquenios a partir del año 1935.

Tomando en conjunto la industria manufacturera, de la construcción, a lo largo de la estadística, ha sido la que con mayor aporte ha contribuído a la formación del producto nacional.

Se hace notar que el período más importante, ha sido el del 45/49, siendo el último el de más débil contribución.

Se debe considerar además, que con un equipamiento acorde con las necesidades industriales, se incrementarían aún las posibilidades de mayor éxito en estos porcentajes. Claro es que el sector primario se encuentra en apreciable decrecimiento, también por dichas insuficiencias manifestadas en la industria.

SEGUNDA PARTE

CAPITULO

I

POLITICA MONETARIA

- POLITICA MONETARIA -

Política monetaria, es el conjunto de directivas que tratan la conducción del uso del dinero con el objetivo de mantener el empleo total, como así también una distribución eficaz de los factores de producción.

La política monetaria implica la existencia de objetivos determinados, como así también resortes fundamentales como para resolver debidamente tales decisiones.

Es de hacer notar la importancia principal que adquiere la estructura bancaria en la resolución de tales planteos. Si bien la política monetaria puede apoyarse en factores que concurren a la solución de sus directivas sin ser instrumentos puramente monetarios, la política bancaria ha sido sin duda alguna, la columna fundamental que sirvió de medio para sustentar en hechos todas las corrientes doctrinales, de la moneda y el crédito.

Los objetivos de la política monetaria, no permanecieron estáticos, su continua movilidad se debió fundamentalmente a las condiciones cambiantes de las épocas. En la misma forma que variaron las decisiones, cambiaron también los métodos que se valían dichos políticos; tanto las políticas como los medios que ellos utilizaban, fueron adaptándose a las distintas coyunturas, diferenciadas una de otras por grandes acontecimientos históricos que se proyectaban en los ambientes económicos, políticos y socia-

les.

Las transformaciones que fueron sufriendo los objetivos de las políticas monetarias, cambiaron la fisonomía de la banca; en la actualidad, las políticas monetarias, por razones sociales se inclinan a llevar a cabo la política de empleo total y a distribuir los factores de producción en el mercado. La política bancaria, sigue el mismo derrotero, aplicando medidas de tipo crediticio que conduzcan a la adaptación de esas políticas monetarias.

La demanda monetaria

Para muchos de los economistas modernos, la estabilización de los precios, ha sido uno de los criterios básicos de la política monetaria. Se debe reconocer el mérito de este argumento, como así también apreciar sus inconvenientes.

Si bien la suba ó baja de precios indican situaciones especiales del proceso económico, ellos no son sino el reflejo de una situación gestada. Es decir, son efectos de una determinada coyuntura económica.

La estabilidad de los precios, son objetivos de una política monetaria, siempre y cuando la colectividad pueda proveerse satisfactoriamente de los bienes que necesite. Debe procurarse el aumento constante de las producciones para permitir los consumos indispensables de esa colectividad, sin pretender mantener la estabilidad de precios con medidas tendientes al sub-consumo; en consecuencia puede apreciarse, que el objetivo fundamental en cuanto a este problema, no es la estabilización de los precios, sino que para la obtención de estos resultados, la política monetaria debe perseguir el proceso conducente al empleo total tratando de mantener dentro de niveles aceptables el volumen de la demanda monetaria de producción.

La cantidad de dinero

La mayor cantidad de dinero en el mercado con respecto a la cantidad de bienes y servicios que circulan en él, provoca una elevación del nivel general de precios. Una contracción de la cantidad de dinero, provoca consecuencias desagradables a corto plazo en los sectores económicos. La cantidad de dinero, no debería ser un factor rígido en el sistema económico; su continua variabilidad con el objeto de constituir el ajuste debido en relación a los bienes y servicios corroborará la tesis de Chandler al decir "Su oferta, respecto al dinero, debe estar al servicio de un empleo total".

La estabilización de la demanda monetaria

Una práctica satisfactoria sería la de mantener constante el volumen de la demanda monetaria cuando el volumen de la producción se mantiene constante. Esto tendría una resultante beneficiosa para los precios, por lo que ellos observarían un proceso similar de estabilización.

Si además de ello, se advierte un aumento de producción en base a la mejor utilización de los factores productivos, el signo monetario mejorará su valor y correlativamente produciría un decaimiento de precios, saludables al engranaje económico, pues se ha manifestado por una disminución de costos al aumentar la capacidad de producción de sus factores.

Pero si se quiere mantener estable la demanda monetaria ante una oferta de factores de producción, ocurrirían desórdenes en el mercado.

La oferta de dichos factores, provocaría el aumento de los gastos y por ello el costo de los bienes producidos, si el costo de los factores es igual a los que anteriormente existían, la producción se realizaría en detrimento de utilidades, entonces inevitablemente el ritmo del volumen de la demanda habría de aumentar.

CAPITULO

II

LA IDEA DEL JUSTO GRADO DE LIQUIDEZ

EN LA BANCA CLASICA

- LA IDEA DEL JUSTO GRADO DE LIQUIDEZ EN LA
BANCA CLASICA -

Se tratará de explicar en este capítulo, cuales han sido los moldes ponderables en que se situaba la banca clásica para el desarrollo de sus operaciones.

Estas normas fundamentales concurrían a la formación de una seguridad para el banquero, como así también para la clientela que acudían a los bancos.

Dichos preceptos clásicos llevaban a la existencia de una liquidez en el patrimonio en cuanto a la concesión de créditos autofinanciables que podrían mobilizarse por el redescuento.

El problema de gestión bancaria radicaba en la exigencia de que las carteras reunieran un justo grado de liquidez, con lo que su amortización no ofreciera dificultad.

Este sistema operativo de la banca, fué sustentado dentro del régimen del patrón oro que actuó hasta el fin de la Primera Guerra Mundial.

Este sistema trataba la convertibilidad no restricta de la moneda nacional por metal (oro ó plata ó ambos) a un tipo estable de cambio.

Una serie de reglas regulaban el sistema, con el objeto de cumplir con la política monetaria impuesta.

El objetivo fundamental de tal política era la

estabilidad del signo monetario en cuanto a su valor externo, con ello se pensaba lograr la estabilidad de todo el sistema económico.

La cantidad de moneda en el mercado se regulaba de acuerdo a las entradas y salidas de oro del país. Cuando entraba oro, la cantidad aumentaba y se producía el proceso inverso cuando salía oro.

El elemento principal de corrección de esas cantidades era la tasa de interés, que variaba muy poco entre el nivel máximo y mínimo denominado a esa variabilidad (límites) puntos de oro.

La actuación de la Banca Central, se concretaba a la prestación de la ayuda suficiente en base a la práctica de ciertos mecanismos tendientes a favorecer la obtención de dichos equilibrios.

En consecuencia actuaba comprando ó vendiendo oro y divisas ó bien haciendo lo propio con papeles del Estado.

A su vez cuando las salidas de oro eran pronunciadas, la tasa de interés se elevaba y producía la faz inversa, es decir que tentaba la posibilidad de proporcionar capitales provenientes de otras zonas donde la tasa era inferior; el Banco Central, procuraba interceptar los crecidos ó desmesurados movimientos de oro.

La posibilidad de los Bancos Centrales, de prestar dinero en última instancia, se establecía de acuerdo a los

excesos de recursos existentes, es decir la Banca Central, debía poseer siempre una cantidad mayor de reservas que le permitiera actuar en ciertas circunstancias.

La actuación de la Banca Central se concentraba especialmente a la reducción de la movilidad de los tras-pasos de oro, considerábase a su entrada y salida como índice de inestabilidad interna.

Para ir asociando las columnas fundamentales que hacían el desarrollo de las actividades de la banca clásica con el problema de la liquidez, se anota a manera de preámbulo, las actividades bases del desenvolvimiento bancario.

Esas actividades bancarias, se podrían clasificar en fundamentales y suplementarias.

Serían fundamentales en forma general, aquellas que tendrían como consecuencia evidente de realización el ingreso y egreso de dinero.

Cuando el ingreso de dinero proviene de un determinado acto por el cual, el banco obliga su devolución a corto, mediano y largo plazo, dichas operaciones se denominan pasivas.

Cuando el banco efectúa préstamos a sus clientes, es decir realiza operaciones que demandan una salida de dinero, a estas operaciones las llamamos activas; ellas proveerán un derecho del banco, hacia aquellas personas que

fueron alcanzadas por dichos préstamos.

Las operaciones suplementarias serían aquellas tantas prestaciones ó servicios realizados por la banca, pero que en ningún momento alteran la situación patrimonial ó financiera de ella.

El problema de la liquidez bancaria, se encuentra ubicada dentro de las operaciones que anteriormente la indicamos como fundamentales.

Se dice que la liquidez bancaria, se encuentra radicada entre la confrontación de disponibilidades y exigibilidades y el normal comportamiento bancario.

Es imposible la interpretación del problema de la liquidez bancaria patrimonial, sin antes conocer ó haber indagado el conjunto de modalidades propias de la banca, en su total de características como así también todos los aspectos prácticos que se pueden presentar.

Técnica de las Operaciones Pasivas

Se ha comprometido una explicación de cuáles son las operaciones pasivas; por lo tanto, ahora se debe explicar algunas premisas que, la banca clásica poseía para la realización de su actividad.

En principio, todo pacto, tiene consecuencias en cuanto el tiempo de duración, es decir, se sabe cuando dicho pacto comienza a tener efectos, pero lo cierto es que se debe conocer por lo menos cuándo comenzarán de dejar de tenerlo. Todo banquero sabrá que un ingreso de dinero, puede traerle además de su ingreso, dificultades.

Parte de ellas, serían subsanadas, si dicho banquero, trataría por lo menos de identificar el momento de desembolso de dicho dinero; es decir el plazo de "vencimiento" de esa operación.

Para ello podría el banquero tener medidas tendientes a la identificación de ese vencimiento; puede en ese caso advertir la necesidad al cliente, a que verifique dicho plazo. En consecuencia, de tenerlo, le quedaría otro recurso, es decir que para mejores resultados de las operaciones, deberá el banquero ajustarse a las fechas indicadas ó comprometidas por el cliente.

Otras premisas, por la cual el banquero pondrá el mejor empeño, en procurar de salvar inconvenientes, sería el estudio profundo ó abusivo de las características propias de cada operación.

Técnica de las Operaciones Activas

Existían dos fundamentos importantes en el estudio de las operaciones pasivas de la banca: ellas eran el plazo y la calidad de la operación.

En cuanto a las operaciones activas, el plazo de las operaciones tiene tanta importancia como en las pasivas, e íntimamente su relación va a interesar al estudio de la liquidez.

Pero se identifica en las operaciones pasivas un elemento sin importancia en las operaciones activas, que es el estudio del riesgo de cada una de ellas.

Ello puede hacerse, compartiendo en sumas parecidas ó agrupando a ellos en relación al límite de otorgación de créditos. Esto sería una forma cuantitativa de eludir riesgos.

Otra fórmula sería la de seccionar dicho riesgo, tomando como base, las características de la operación en cuanto a la persona poseedora del crédito, de distintos sectores de la producción que pudiera absorberlo, etc.

Con las premisas antes enunciadas, se muestra que los factores que podrían incidir en el entendimiento del grado de exigibilidad del pasivo, como así también el grado de disponibilidad del activo.

Como consecuencia de la relación entre ambos, es decir grado de disponibilidad y grado de exigibilidad, se

obtiene el grado de liquidez de un patrimonio bancario.

Indudablemente se ha llegado a entender el grado de liquidez patrimonial. La banca clásica tenía como inmutable valor, la necesidad de contar, con un grado justo de liquidez patrimonial.

Ello significaba la correlación exacta entre las operaciones activas y pasivas de la banca.

El justo grado de liquidez en la banca clásica era el factor fundamental que sustentaba la imperiosa necesidad de contar con carteras bancarias de extrema rapidez en la movilización.

Los papeles que pertenecían a dichas carteras, deberían ser en lo posible autofinanciables. Así como la Banca Central ofrecía crédito en última instancia basado en un exceso de reservas y siempre guardando de ellas con el objetivo de aplicarlas frente a necesidades estacionales y la banca comercial para sobrellevar momentos de apremio las dificultades que se podrían presentar, para asumir todos los riesgos inherentes a su delicada función, trataba de ejercer una determinada posición de seguridad, la cual se obtenía únicamente en la posición de una cartera rápidamente líquida sustentada ésta por la observancia de un cuidadoso criterio del justo grado de liquidez.

Límite del Justo Grado de Liquidez

Dentro de las actividades de una banca comercial clásica, se estaba en presencia de un absoluto grado de liquidez, cuando, a cada grupo, correspondiente de exigibilidad le pertenecía un grupo perfectamente idéntico de disponibilidad.

Debe tenerse en cuenta, que el pasivo de la banca estaba compuesto generalmente por deudas a la vista y con preavisos muy breves y por consiguiente, los activos que poseía ó bien las operaciones que realizaba eran a corto plazo para este tipo de banca.

Por consiguiente, la banca comercial se mantenía dentro de los límites más seguros para su gestión, es decir aplicaba el criterio de justo grado de liquidez.

Hay además otros problemas interesantes en esta actividad, a la banca no le resultaba del todo interesante mantenerse exclusivamente con las operaciones a más corto plazo posible, claro que ello creaba como resultante una mayor liquidez ó bien una mayor seguridad para el banquero y el cliente.

Pero hay actividades de tipo económico en las cuales no podrían subsistir con este precepto si bien muy seguro, intolerable para actividades como por ejemplo, la industria ó también el comercio, pues es fundamental para su crecimiento, no sólo el crédito a corto plazo, sino también el crédito a largo y mediano plazo.

Además, la banca se veía perjudicada en muchos casos, con la sola utilización de sus activos líquidos en la concesión de créditos a corto plazo exclusivamente, para obtener un justo grado en la liquidez.

Pero esta consideración, tenía un tono absoluto de rigidez en el sistema clásico, era indudable que la conducta del banquero debía ser inexorablemente austera.

Sólo en condiciones de prosperidad, es decir, causados por el ingreso constante de oro y de un incesante fluir monetario de los bancos hacia el público y de éste hacia los bancos, hacía posible en el sistema que anotamos la vida del crédito a mediano y largo plazo.

Esas mismas razones de prudencia, exigían la vigencia de estos postulados que no eran otra cosa, que la formación de un concepto en cuanto a la determinación de los límites de ese justo grado de liquidez.

Como se va advirtiendo, no había otra posibilidad que transformara este basamento ideológico: "seguridad".

Pero lo cierto es que la banca permanecía inmutable ante determinados hechos económicos, ó bien, reaccionaba a causa de éstos, siempre en defensa de su "seguridad", pero no atacaba a los elementos causantes de acontecimientos económicos, sólo era un instrumento pasivo de esa multiplicidad de hechos que golpeaban algunas veces en el seno de su propio patrimonio.

El límite que medía este grado justo de liquidez, era considerado: por un lado las deudas a la vista y por otro los créditos a largo plazo; pero ahí no terminaba todo, la existencia dinámica de la economía podría repercutir como ya dijimos en la banca, como una crisis puede causar dentro de los lineamientos que estudiamos la necesidad que el banquero tenga que liquidar parte de sus activos para hacer frente a esas contingencias.

El sistema patrón oro era utilizado tanto en los países más desarrollados como así también en otros que sus bases ó estructuras financieras eran débiles. Aquel sistema denominado automático, era manejado por una determinada calidad de mecanismos, los cuales aplicados de una forma u otra por los países desarrollados, incidían notablemente sobre las economías de los países sub-desarrollados.

Gran Bretaña fué el centro económico más importante hasta la caída del patrón oro, distintas políticas monetarias aplicadas dentro del sistema anotado repercutieron hondamente en muchos países, ocurriendo en la mayoría de las veces que estos países fueron incapaces para arreglar los problemas derivados del exterior.

Vemos en esa época una marcada dependencia entre aquel centro financiero y los países sub-desarrollados. Los períodos cíclicos no pueden ser mejorados por los países dependientes por la causa de no poseer éstos la adecua-

da organización económica financiera capacitada como para contrarrestar las decisiones que en materia de política dineraria observaban los países centros de la economía del mundo.

El reflejo de los desequilibrios presentados en los países sub-desarrollados se notaba en las continuas balanzas de pagos desfavorables.

La no existencia de un mercado de letras en estos países que posibilitara a la banca papeles autoliquidables como en los países centros producía inconvenientes insalvables.

El criterio del justo grado de liquidez hacía necesaria en la existencia del sistema patrón oro, de una cantidad suficiente de papeles autoliquidables,

Los países de escaso desarrollo adoptaron el sistema patrón oro, pero, para procurar el equilibrio de sus economías era indispensable poseer un mercado eficaz de esos papeles de rápida liquidez.

La existencia de los papeles, era la base del criterio del justo grado de liquidez, que fué la sustentación en la prestación de crédito.

Como consecuencia, los países sub-desarrollados se veían imposibilitados a ejercer prestaciones de créditos suficientes para satisfacer las necesidades al no poseer un mercado eficiente de papeles autolíquidos, concentrados por el poder de absorción de grandes centros financieros.

Juicios de la Banca Clásica sobre los Pasivos Bancarios

Se dijo anteriormente que para obtener un criterio perfectamente ajustado a la realidad sobre la liquidez bancaria, era menester poseer un conocimiento profundo sobre los depósitos y más aún sobre los mismos depositantes.

Con respecto a los depósitos, los banqueros interesaban su atención sobre los importes de cada uno de esos depósitos, como así también la periodicidad de su ingreso al banco y además de ello, algo muy importante, la cantidad de dinero que permanecía constante en las cuentas de los clientes.

Con respecto a los depositantes, trataba de conocer su verdadera posición económica y su reputación moral.

El banquero además, llegaba a conclusiones, a veces importantes, como por ejemplo: los depósitos eran a la vista, es decir podrían recurrir los clientes al retiro de los fondos colocados en los bancos en cualquier momento, pero sucedía que a pesar de ser a la vista ó con un breve preaviso, esos fondos quedaban por un tiempo en poder del banquero.

Ello fué suficiente para comprobar la innecesaria condición de poseer una cantidad de dinero tal, que su monto fuere el mismo a la suma de todas las exigibilidades inmediatas.

A esa cantidad de dinero que estaba en posesión del banquero, a la espera de cualquier contingencia, se denominaba: Reserva Bancaria.

Por esa condición anterior por la cual no es necesario, por las razones expuestas, poseer la totalidad de las exigibilidades, los banqueros trataban de reducirlas a dichas reservas, pero eso sí, en una medida de absoluta prudencia.

Otras consideraciones que debían tener en cuenta, a los efectos de la obtención del justo grado de liquidez, eran los retiros que en grandes sumas podrían realizar los clientes de un determinado banco. Por tal causa debían cuidadosamente elegirse los montos y las épocas en que estos hechos sucedían por los efectos que podrían causar estas exacciones en la mantención de las reservas bancarias.

Otro precepto importante de la banca clásica consistía en observar los niveles medios que normalmente estaban en posesión del banco. Estos niveles medios observaban variaciones, ellas emanaban de un mayor ó menor flujo ó a una mayor ó menor cantidad de reflujo monetario.

El banquero evidenciaba que cuando los depósitos aumentaban en consideración y no lo hacían de la misma manera los retiros, poseían un nivel mayor de dinero en sus arcas, por lo tanto la necesidad de poseer reservas eran inferiores y llegaba a la conclusión que de esa manera, sería posible, si se mantenían esas circunstancias, la concesión

de créditos a plazos mayores. Es decir que cuando las circunstancias eran de acrecentamiento de depósitos y los retiros permanecían constantes, menores serían las reservas y por lo tanto las posibilidades de mayor plazo en los créditos.

Las utilidades de los bancos serían además favorables, todo por causa general y especial de la banca misma, ó sea la obtención de niveles justos de liquidez bancaria.

Desde un punto de vista muy importante, la extensión de los plazos de otorgamiento de los créditos por el banco, redundaría en beneficios notorios para los distintos sectores económicos, pero es dable la observación, que dentro de los moldes elegidos por la banca clásica, eso era posible únicamente, con la obtención de los mayores niveles de dinero en cartera que poseyeran los bancos.

Al existir sólo una defensa de riesgos por parte de la banca que era la reserva en posición en esos momentos, debían los banqueros recurrir a estudios profundos en cuanto a la variabilidad de las condiciones económicas, en procura del mantenimiento de esas reservas.

Juicios de la Banca Clásica sobre los activos bancarios

Otros argumentos mantenían los clásicos en cuanto a los activos bancarios.

Entre los principales, se contaban la distinción de las carteras en manos de los bancos en relación al plazo de liquidación de dichas carteras. Esto hacía a la liquidez del banco en cuestión, pues de la determinación de esos plazos, el banquero tenía presupuestado ingresos monetarios provenientes de anteriores créditos.

Si bien el plazo poseía gran importancia, en relación a éste, el banquero hacía otras operaciones distintivas en cuanto a la cantidad de garantías ofrecidas por los deudores del banco.

Es decir que la graduación y calificación de las garantías, tenían influencia en el cumplimiento del plazo además de la rápida disponibilidad de esos bienes para hacer efectivo dichos créditos.

Todo ello incidía en el problema típicamente de gestión bancaria, que en síntesis era la seguridad de cada operación activa realizada por la banca, en una medida suficiente para llegar a la seguridad total de dicha banca.

Reserva Bancaria: Límites

Por los conceptos vertidos anteriormente, podríamos llegar a una conclusión casi definitiva en cuanto a la cantidad de reserva monetaria que debería poseer un banco; ésta oscilaba en dependencia a las circunstancias reflejadas en la composición del activo y pasivo del patrimonio de una banca, más no hay que olvidar, la repercusión que podían observarse en otros criterios como por ejemplo, las oscilaciones provenientes de la economía, es decir que en la observación de un todo, llegaríamos a concebir que la Reserva Bancaria oscilaría de acuerdo a las disponibilidades potenciales de la banca.

Se hace notar que la aplicación de la reserva bancaria, no resultaba de la imposición de la ley, sino que era el reflejo que señalaba la experiencia de la actividad bancaria.

Inconvenientes de la idea clásica para el desarrollo

Se habló anteriormente sobre el contenido de la gestión de la banca clásica basado en el justo grado de liquidez.

Pudo apreciarse que no todos los países se hallaban en situación favorable para prestar ayuda por medio de los bancos a determinados sectores económicos; sólo podía sustentarse esa idea por la potencialidad indispensable de la banca, en momentos especiales.

Los deseos de alcanzar la mayor utilidad posible en cada negociación bancaria con una propensión destacada hacia las operaciones típicamente comerciales, eran los objetivos al procurar tan celosamente justos grados de liquidez.

Este principio exigía que la prestación del crédito se realizara en base a la suficiente solvencia del deudor y en cuanto al manejo del Banco Central para su control era simplemente cuantitativo.

La tendencia actual, apunta hacia la productividad de dicho crédito como así también el manejo que realizan los Bancos Centrales, se dirige hacia un control cualitativo además del que regula el monto de los acuerdos.

La actitud de la Banca clásica, se solidarizaba con los intereses propios y cumplía, sino tan estrictamente como lo dice la palabra, una posición de pasividad

frente a los acontecimientos económicos.

La idea de justo grado de liquidez, hacía un concepto un tanto egoísta de seguridad neta. Justo es puntualizar que esa seguridad era compartida por la banca y sus clientes.

En el sistema del patrón oro, no cabía idea de desarrollo económico, sino exclusivamente para aquel país que poseía el eje de las "finanzas" del mundo. Aunque había idea de crecimiento económico, esta no correspondía para los países subdesarrollados. La segunda post guerra, a raíz del sentido que hubo con respecto a la colaboración internacional, posibilitó el interés de estos pueblos a la práctica de distintas políticas de desarrollo.

Se desprende de la clasificación que hace Paris Equilaz del circuito económico: Producción-Distribución-Consumo y Capitalización la importancia que asume la banca en cuanto a la participación que ella adquiere al trabajar en sistema y procurar en cada una de estas etapas la fluidez de dinero necesaria para dar a cada una de ellas la posibilidad de actuar en forma eficiente en el mercado.

En el circuito económico de Equilaz, corresponde señalar que la producción es fabricación de bienes, ya sean de capital ó consumo, como así también la prestación de servicios. La Distribución es la operación posterior a la producción, es decir la traslación del bien

producido al consumo. El consumo, es el acto más cercano a la satisfacción de necesidades y la Capitalización correspondería a la obtención de bienes de producción.

La masa de ahorros de la colectividad, se agrupa en las instituciones bancarias, ellas son grandes colectoras, como así también de acuerdo a políticas de sana conducción, son grandes propulsores de dinero.

De la mejor canalización en forma de créditos de aquellas masas dinerarias, mejor será el equilibrio sustentado en el circuito económico.

Para la teórica de la banca clásica, ese equilibrio era concurrente a la nivelación del valor externo del signo monetario. En consecuencia, la actividad bancaria no trasladaba su atención en el equilibrio del circuito, sino a las características individuales de cada una de las operaciones que realizara, procurando la autoliquidez debida para una seguridad general indispensable.

Las políticas bancarias de desarrollo económico no se basan en ningún automatismo, en consecuencia, por sus medios ahora más enriquecidos en diversas calidades de fuerzas, tratan de inclinarse hacia la búsqueda de un equilibrio en el circuito económico, en las cuales se verán de antemano, cuáles son los sectores a los que la banca prestará su apoyo para posteriormente ejercitarlo.

Dentro del marco moderno de actividad bancaria, se realizan operaciones, que de acuerdo al criterio man-

tenido por los clásicos, por razones de liquidez, no hubieran sido ejercidos.

La banca clásica, controlaba cuantitativamente el crédito y sobre bases estrictamente individualistas. Parece contraproducente, pero la banca moderna apunta hacia un control de utilización del crédito y mediante objetivos claramente de tendencia social.

La banca clásica sólo en determinados momentos, estaba dispuesta ó capacitada para ofrecer crédito a mediano ó largo plazo. Sólo razones de absoluta solvencia y liquidez, como así en periodos prósperos se posibilitaban esta clase de créditos.

Los países sub-desarrollados, dentro de esta concepción monetaria aún en estas últimas circunstancias, por razones de extrema relación y falta de independencia con los centros cíclicos, no podrían solventar las aspiraciones de crecimiento económico.

Generalmente el desarrollo económico, se identifica con un mayor bienestar general; los clásicos también aspiraban a ello, pero lo cierto es que, las necesidades colectivas no podían hacer cauce, con diques tan infranqueables como los elegidos por ellos.

Existían operaciones lucrativas y rápidas, la banca clásica propendía ayuda a toda ellas por motivos de seguridad, podría darse el caso que dichas operaciones tengan una alta propensión a la especulación.

En el caso del desarrollo económico, las operaciones pueden ser de la misma seguridad, pero por lo general, son lentamente amortizables y en el caso del cuadro ó clasificación elegida por Eguilaz, correspondería al sector de capitalización, la banca clásica por un sentido de especial interés particular prestaba apoyo a aquella operación rápida pues esa era la que colmaba las necesidades propias de su gestión.

Es decir que la incidencia posterior en la economía, era un problema secundario.

Lo cierto es que el desarrollo económico, implica mayor productividad per cápita, difícil sería conseguirla sin una suficiente cantidad de ahorros, es decir, incrementos de capitales suficientes.

La cantidad de ahorros en la banca clásica, absorbido por sus recolectores, era la única piedra angular de su sistema, lo significativo es entonces, salir de ese círculo vicioso, que sólo es posible, variando el concepto que mantenía la gestión bancaria, apoyándose en otros, más elásticos que faciliten aquella aventura.

CAPITULO

III

EL CREDITO BANCARIO EN LA CONCEPCION ECONOMICA MODERNA

- EL CREDITO BANCARIO EN LA CONCEPCION ECONOMICA MODERNA -

Gestión Bancaria Moderna

Las instituciones de crédito al decir de Vilaceca Marcet se han ido agrupando alrededor de un organismo principal, que se coloca en la clave del arco de la organización monetaria de un país, a dicha institución la denomina Banco Central.

La existencia de este gran organismo colocado en un plano superior con respecto a las demás instituciones, hace que ejerza sobre ellas un poder de dirección y control.

La composición de este conjunto de Bancos subordinados sus funciones a un organismo rector, es el sistema de la Banca Central.

Así como una lenta evolución provocó la supremacía de una institución sobre las demás, los distintos acontecimientos sociales, económicos y políticos, fueron otorgando al Estado fuerzas dominantes sobre la organización económica de las naciones, llegando a un punto tal que la más alta institución del sistema bancario, ha llegado a ser uno de los administradores más fieles de las políticas dictadas por el Estado.

Cabe al sistema, la realización de las políticas esgrimidas por el Estado y administradas por la Banca Central.

El Dr. Baiocco, ofrece una ajustada definición de Banco, diciendo: "Banco es la empresa cuya actividad habitual y fundamental, es actuar entre la oferta y demanda de crédito, mediante la recepción de depósitos de dinero a la vista ó a plazo, por cuenta propia ó ajena y el otorgamiento de medios de pagos a terceros, con el ejercicio del crédito constituyéndose en deudor de aquellos que le proveen fondos y en acreedor de aquellos que lo utilizan." Esta definición evidencia la personalidad del banco con sus operaciones que se había denominado fundamentales. Tanto la banca clásica como los sistemas actuales, se mantenían ó mantienen dentro de dicho cuadro.

Se ha ampliado la manera ó formas de ejercer dichas finalidades competentes a la banca, ellas tienden al desarrollo de sus políticas de crédito dentro de los lineamientos trazados por el Banco Central circunscriptas además en las decisiones generales establecidas por el Gobierno con el objetivo hoy generalizado de alcanzar el máximo empleo de los recursos humanos y materiales en un ordenamiento general que contemple el equilibrio monetario interno, la relación de los negocios con el exterior, los problemas de ocupación, bienestar y seguridad social.

Gestión Económica

Las finalidades trazadas por la banca moderna, en lo que hace al máximo empleo de los recursos humanos y materiales, lleva implícita una creciente necesidad de capitales y créditos de una importancia relevante.

El banco absorbe los ahorros del público y lleva por medio del crédito la distribución de esos ahorros a los distintos sectores económicos; es por ello la singular posición que han adquirido los bancos en el circuito económico.

La absorción y la distribución son las dos actividades funcionales básicas de la banca. Las políticas modernas que sobre ellas actúan, tratan de satisfacer primordialmente las necesidades totales de la colectividad, cuidando celosamente todas aquellas modificaciones que pudieran suscitarle al ciclo.

Al decir del Dr. Cañellas, trátase de convertirse a la sinusoide en una línea recta.

La gestión bancaria moderna, se apoya en un principio por el cual su acción económica no sea exclusivamente la de un intermediario, sino que al serlo, incremente el intercambio y con los créditos que él otorgue sea capaz de la creación de bienes y servicios cuidando celosamente las directivas que en cuanto a política económica dicten los resortes principales, en procura del equilibrio de las fuerzas económicas.

Gestión Política:

Luego de la ruptura del sistema monetario clásico, los gobiernos no tenían la necesidad de cambiar los métodos hasta ese entonces utilizados.

Una ola de sucesivas intervenciones en la economía por parte del Estado, hizo que los Bancos no quedaran alejados de esas circunstancias. Al actuar los Estados en la economía tuvieron la necesidad imperiosa de no dejar de lado la incidencia bancaria.

Los Bancos en consecuencia, tuvieron importancia en la participación de los empréstitos para efectuar las realizaciones que planeaban los gobiernos.

Como consecuencia del gran desenvolvimiento que tuvieron los negocios, la banca fué incrementando su gestión para convertirse en principales instituciones económicas. Ese gran desarrollo tenía posibilidades que los bancos fueron instrumentos valiosos, como así lo avalan muchas teorías en las fluctuaciones que ocurren en la economía. En cuanto a la salvedad de posibles acontecimientos económicos, es decir originados ó movidos por la actividad bancaria, los Estados tomaron medidas tendientes a una vigilancia tenaz por medio de reglamentaciones.

Por medio de ese conjunto de normas, dictadas por los gobiernos, éstos fueron adquiriendo funciones directrices, a la función bancaria, y no solo ello, los

bancos comerciales fueron relacionándose comercialmente con el Banco Central al ir en procura de liquidez suficiente por medio del redescuento.

Así fueron los bancos adquiriendo una tutela cada vez más importante de las directivas públicas. La gestión bancaria fué convirtiéndose con mayor intensidad en función pública; de tal manera que los servicios prestados por los bancos, tienden a producir enriquecimientos colectivos, es decir que sus funciones trasladen sus efectos a la sociedad. El crédito en consecuencia no tendría validez social, si no procuraría el bienestar colectivo.

Muy unida se halla la función política a la social; la primera es ejercida a causa de la segunda. Los bancos elaboran sus presupuestos en base a los dineros del público; además del de los accionistas; por tal circunstancia, la ley cuida de ambos y no sólo ello, que, con la actividad que desarrollan cumplen con una finalidad de necesidad colectiva.

Gestión Monetaria

Se fijó anteriormente, los aspectos fundamentales de la actividad bancaria en cuanto a la función de intermediarios en el crédito y algunas modificaciones ó sea el giro que tuvieron los bancos en cuanto a esa actividad relacionada con la sociedad.

De la posibilidad de recaudar fondos y cederlos en forma de crédito, cumplen los bancos con una función extraordinariamente económica.

Dicha función es en esencia la creación de moneda en el mercado; esa creación de moneda se une primordialmente con la gestión económica que ellos cumplen.

Tal es la relevante función económica de la creación de dinero que ha merecido, con el gran desenvolvimiento acaecido en la economía, uno de los objetivos más acariciados por los estudiosos de la Economía Bancaria.

Se realizó una substitución de moneda dada la importancia de éste medio de pago. En los países de mayor envergadura económica, más lo utilizan en sus operaciones de intercambio y han sido esas relaciones de intercambio quienes llevaron a grado tal la necesidad de utilizar ese medio de pago.

En medida posible y para la obtención de una cantidad favorable de dinero en el mercado con el objetivo

de ajustar las relaciones económicas los bancos comerciales son regidos por instrumentos reguladores de esa cantidad de dinero creado por los bancos.

Como conclusión, se agrega que la banca comercial moderna, adquirió notable impulso y tiene un poder de amplia repercusión por el desarrollo de sus funciones en la economía, esa misma repercusión le ha impuesto un carácter no individualista de su gestión, por lo tanto su actividad tiene vinculación con todos los sectores económicos. Su función es eminentemente pública, en consecuencia y el Estado en defensa del público, regula con sus resortes principales toda su actividad.

Gestión Social

El poder de absorción que poseen los bancos al hacerse depositarios de los ahorros de la colectividad, el manejo de dichos fondos de acuerdo a criterios monetarios tendientes a impulsar la vida económica y la responsabilidad que asumen frente a distintos hechos económico-sociales, muestran la destacada importancia de estas instituciones; dedicar dentro de sus funciones específicas el mantenimiento de la estabilidad y seguridad social.

La marcada influencia que adquirieron los Estados sobre la actividad bancaria en defensa de los riesgos inherentes a su explotación como así también la debida utilización del crédito para contrarrestar los efectos del ciclo y fomentar actividades económicas tendientes al aumento incesante de niveles de vida, hace que se consideren estas funciones dentro de las que le competen a la banca como gestión social.

Función de equilibrio

Se habló del cambio estructural que rompió con el sistema clásico. Por dicho motivo se buscaron otros moldes de susceptibles soluciones. Dentro de los países comunmente denominados sub-desarrollados, sufren una lenta depreciación en sus bases económicas.

La búsqueda de incrementos de capital que mejoren el ingreso per cápita y que le permitirá desarrollarse, es el objetivo base de sus decisiones.

Las políticas monetarias de esos países, deben servir de eficaz apoyo para que esas modificaciones tanto mediatas como inmediatas aseguren aquellos presupuestos. A las fluctuaciones del crecimiento económico que se sucedan las políticas monetarias deben su adaptación.

Variaciones a largo plazo:

Los cambios estructurales, producen cambios en las demandas, esas demandas cambian ya sea por la modificación de los ingresos reales como así también por la modificación de las estructuras.

En consecuencia, la oferta de dinero debe tratar de ajustarse a la variación de las demandas.

Se aprecia entonces que la banca en cumplimiento de esas necesidades debe cumplir primordialmente una función de equilibrio .

Variaciones a corto plazo:

Los países de escaso desarrollo basan sus ingresos

en los que provienen de la exportación. Por lo tanto, la variación estacional de las demandas y sus influencias en los precios, pueden afectar ó influir en las demandas monetarias. Otras clases de oscilaciones pueden presentarse en el mercado interno que produzcan variaciones en las demandas monetarias.

Estas variaciones por la rapidez en que se producen, requieren modalidades de suma urgencia para corregirlos.

La banca debe tomar un comportamiento distinto en cada oportunidad, ante los otorgamientos de crédito. Al hacerlo cumple con una de las premisas fundamentales en la obtención del equilibrio en sus funciones y con la seguridad máxima que puede brindarle el desarrollo.

Adaptación de la Banca a la Política Económica

La Banca Central se vale de ciertos mecanismos los cuales mediante su uso, administra la política monetaria, para lo que tiene instrumentos adecuados a fin de realizar sus políticas.

Se habló de las funciones económicas y sociales de la banca moderna; la política bancaria adapta las medidas a las decisiones del Estado en cuanto trata de proporcionar a la colectividad los medios monetarios que se necesitan para cumplir con el objetivo generalizado de empleo total.

La banca es una herramienta eficaz en la concreción de las políticas, su manejo requiere una habilidad tan inteligente como sagaz para la obtención de resultados felices como así también un firme entendimiento y coordinación con las reglas generales impartidas por los organismos económicos que dictan su política.

Ello es el resultado del desenvolvimiento bancario; es decir, haber llegado a una desembocadura, fruto de necesidades colectivas; las formas de conseguir los medios para satisfacerlas, han sido dadas por las directivas de los Estados, la banca con todo lo que tiene en sus manos, se adapta cuidadosamente en todo lo que pudiere ser ayuda; de la mayor coordinación en todas sus fuerzas, es decir en el mejor manejo de sus propias políticas

habrá encontrado la alternativa más firme en el cumplimiento de su fin impuesto.

Nos encontramos entonces, en una época donde la riqueza social es el fin perseguido por la política económica moderna. No es posible la aplicación de normas ortodoxas en materia bancaria, cuando la evolución de todo el orbe requiere otros medios.

Concluyendo: El manejo de las políticas, nos lleva al manejo del crédito por el banco central que los aplica, la subordinación de esas políticas a las impuestas por el Estado, conduciría a una coordinación efectiva, por lo que dichos créditos estarían al servicio, no de una gestión netamente particular, sino una gestión de carácter social de una economía organizada.

La Moneda dirigida

Si bien la función de emisión de billetes por intermedio del Banco Central, es una de las funciones básicas, no queda lejos la del control del crédito en la totalidad de la banca; más, al correr ésta mitad de siglo último, esta función ha sido, por sus consecuencias, la más relevante.

No existe discusión sobre la multiplicidad de efectos del crédito, no hay tampoco controversia en cuanto la necesidad de dicho control, impuesto casi universalmente de una manera u otra .

Dada esa multiplicidad de efectos causados por el uso del crédito, es justo puntualizar que varios objetivos han sido los indicados como finalidad de ese control que ejerciera la banca central como reguladora del crédito.

Los efectos del crédito se trasladan a los tipos de cambio, es decir que una contracción del crédito encarece el signo monetario, la faz contraria lo abarata.

Para los clásicos, lo fundamental del control, lo era sin duda alguna, la búsqueda del equilibrio en los cambios, con ello sustentaban, el desarrollo ideal en los negocios. Su meta era entonces la regulación del crédito en cuanto era posible la regulación de esos tipos de cambio.

Para los economistas sucesores a la ruptura del sistema clásico (1930), montaron otro enfoque, ellos consideraban que el equilibrio en los cambios de manera universal, llevaba consigo también el hacerse de problemas comunes de otros sectores económicos.

Los disloques provocados en los grandes centros económicos, llevaba el derrumbe a otros que se hallaban unidos como vasos comunicantes. El objetivo fué entonces divorciar efectos comunes, enfrentar los problemas en forma individual, y era menester entonces hacerse de otro objetivo para la aplicación del control del crédito.

La meta propuesta era entonces, la de la estabilización de los precios, con ello se evitaría la influencia de una economía hacia otra. Además de ello, era un elemento más eficaz como previsor de toda fluctuación ya sea de tipo económico como así también social.

Se sabe de grandes economistas que han investigado sobre los ciclos económicos y en los cuales dan mucha importancia a la moneda como germen productor y no sólo eso, sino que puede actuar como moderador de las llamadas fluctuaciones económicas.

Esos mismos economistas, explicaron sus fórmulas por las cuales el control del crédito, repercutiría en beneficio de la nivelación general de los negocios, ó como elemento directriz en todo presupuesto capaz de superarlo.

Bien, el control del crédito, debe cuidar preponderantemente por la finalidad que persigue, sea cual fuere

de las enunciadas, no alcance a ser una finalidad, sino que prometa ser todavía un vehículo sólido en la conducción rectísima hacia un aumento incesante en los ingresos reales de toda la población.

El control que puede realizar la banca central sobre los demás bancos componentes del sistema bancario, depende de la situación especial en que se halla la economía, como así también la calidad de mecanismos que tenga a su alcance.

De Kock, explica que los poderes de crédito, según otros tratadistas de temas monetarios, no sólo son ejercidos por la banca comercial, es muy importante hacer ver la influencia que denotan otras instituciones particulares en dichas prestaciones.

Esto lleva a pensar que, para un control amplio, es menester otras instituciones correctoras de las instituciones que coordinen efectos con los que la banca central se propone.

De Kock habla de los requisitos primarios para el control eficaz del crédito bancario por el Banco Central, ellos son:

- a) Facultades legales del Banco Central.
- b) Que los bancos comerciales actúen dentro del alcance del Banco Central.
- c) Que estos mantengan relaciones de cliente con el Banco Central.

- d) Que en los bancos comerciales suministren información de sus operaciones.
- e) Que los bancos comerciales cooperen con el Banco Central para llevar a cabo la política de crédito.

Estos razonamientos, conducen a plasmar dentro de una realidad económica, una determinada posición doctrinal, en la cual la idea de un criterio individualista ha sido superada por un criterio de tendencia social.

La búsqueda de un organismo que se sitúe sobre los bancos comerciales para su tutela, como así también la dirección ejercida por los organismos económicos del Estado frente a este, concreta esta realidad, y más, las necesidades públicas como privadas de la población exigen una mesurada organización en constante equilibrio y crecimiento, posibilitado exclusivamente con un fluir monetario acorde con dichas circunstancias.

El crédito contribuye al logro de esas elevadas finalidades, el momento por el que atraviesan las economías en desarrollo, necesitan y en forma incesante lo demandan. Sabemos que el crédito puede representar una medicina eficaz como así también un elemento perturbador de las economías; el arte está en su manejo, hoy depositado en las esferas más altas de los gobiernos, y por qué no decir que está en ellos la dirección de la moneda.

CAPITULO

IV

LA POLITICA DE LIQUIDEZ Y LA POLITICA DE CREDITO

LA POLITICA DE LIQUIDEZ Y LA POLITICA DE CREDITO

El problema de la liquidez está ligada estrechamente con los problemas del crédito. En consecuencia, previo a una política de crédito, es indispensable ordenar una política tendiente a la liquidez.

Entendemos por política, a los argumentos positivos encaminados a la obtención de alguna finalidad.

Dichos argumentos positivos, deben partir, para mayor efectividad, de bases concretas experimentadas en la realidad de la coyuntura económica.

En cuanto a la obtención de esos argumentos es indispensable seguir el camino derivativo de un problema general de la liquidez, es decir, la liquidez, tiene efecto tanto en el desenvolvimiento normal de un banco, ó sea, la capacidad de cumplir con sus obligaciones, ó bien, influye sobre las posibilidades de incrementar las concesiones de crédito.

Desde el primer punto de vista, ó sea, las capacidad de cumplir con las obligaciones ~~contraídas~~ por un banco en especial, los argumentos capaces para una determinada política se basan en sus propias fuerzas, es decir, en la composición de sus activos, haciéndolos de tal manera con una alta propensión a la liquidez.

A tal efecto, las consideraciones generales en cuanto a la composición de esos activos y su propensión a la liquidez, según Holiguin, se clasifican:

- a) Encaje legal.
- b) Exceso de encaje.
- c) Inversiones forzosas.
- d) Cartera ~~re~~descontable.
- e) Cartera no redescontable.

Hemos ofrecido la primera ayuda con que cuenta un banco en especial para resolver el problema de la liquidez, es decir la primera política esgrimida por él.

El concepto de liquidez, es algo sinuoso, y es difícil de captar a primera vista; por supuesto que es imposible su encuentro ó solución con el primer enfoque que se ha visto.

La dificultad se sitúa en lo imposible del papel de autoliquidador de un banco en especial.

Ello nos hace conducir nuestra mirada, a la posibilidad de ir en busca de liquidez en otros bancos.

Como último recurso, observamos otro medio nivelador de liquidez, ello es el caso de la función que cumplen los bancos centrales en un determinado tipo de sistema monetario, como prestamista de última instancia.

Todo esto podemos sintetizarlo como los más importantes políticos de liquidez a los fines de su obtención por un banco en especial.

Bien, si el banco no pudiera hacerse de estas soluciones inevitablemente caerá en la imposibilidad de otorgar créditos.

Dada esta situación, observamos la relación existente entre la liquidez y los créditos; es decir que la actuación prudente tanto de la banca central como la banca comercial, hace a una regular actividad y por consiguiente, se manifestará contraria tanto a la cesación de créditos como una prestación incoorregible.

Para la realización de estudios sobre la liquidez de cada banco, es muy útil la determinación de los siguientes coeficientes:

Elementos:

Primera reserva: Estará constituida por las existencias: encaje (incluido los depósitos en el Banco Central), más los fondos disponibles ó depósitos en otros bancos ó corresponsales.

Segunda reserva: Estará compuesta por las colocaciones que pueden ser transformada inmediatamente ó en corto plazo en elementos de la primera reserva.

Comprende los siguientes elementos: documentos admisibles al redescuento por el Banco Central y colocaciones en valores del Estado de inmediata realización en la Bolsa de Comercio.

Colocaciones no movilizables: Se agruparán en este rubro, todos los otros elementos no incluidos en los dos anteriores grupos, hasta completar el monto del activo.

Coefficientes a establecer:

Primer coeficiente de liquidez: Relación entre la primera reserva y el monto total de los depósitos.

Segundo coeficiente de liquidez: Relación entre la primera y la segunda reserva y el monto total de los depósitos.

Primer coeficiente de seguridad: Relación entre la suma de la primera y segunda reservas y el total del pasivo (excluido el capital y las reservas)

Segundo coeficiente de seguridad: Relación entre el total del activo (excluido el activo fijo) y el total del pasivo (excluido el capital y las reservas).

Liquidez de la banca comercial y las reservas

Se dijo en el primer capítulo, algo sobre las reservas bancarias, ahora se hará un breve análisis de su importancia, como así también la evolución de las ideas con respecto a la finalidad que ellos deben cumplir y su incidencia en el concepto de liquidez.

Por lo general, a través de la historia económica apreciamos que, con respecto a las finalidades que debe cumplir una reserva en el Banco Central, ha sido unánime dentro de las mismas épocas, no siendo así la cantidad de formas utilizadas para su cumplimiento.

La reserva que poseen los Bancos Centrales, será entonces la cantidad de metales ó créditos realizables en posesión con respecto al ejercicio de mantener un razonable grado de liquidez. Es decir que tendrá un efecto moderador, parecido al contrapeso de una balanza para mantener su equilibrio.

El perfecto mecanismo utilizado por el sistema clásico procuraba este equilibrio, siempre en defensa de un absoluto grado de convertibilidad, es decir que las cantidades de metal en posesión de la banca, fueran totalmente intercambiadas por su equivalente dinero en circulación.

La fórmula fundamental que cabía en la concepción de ese equilibrio, era pues, la de limitar exclusivamente la cantidad de dinero en circulación. Si bien esa finalidad

tradujo situaciones muy estimadas, no fueron de la misma manera otras, verdadera catástrofes económicas trazadas por el defecto de esos mecanismos hasta ese entonces perfectos.

Fueron incidiendo los hechos y modulándose gradualmente las teorías, por supuesto que la clásica era de notable inflexibilidad. Para conseguir ablandar esos duros engranajes, fueron sometidos aún dentro de esos conceptos ortodoxos otros que le dieron flexibilidad y mayor movimiento al sistema.

Fué herido el sistema patrón oro y evolucionando en sus lineamientos generales, una situación novedosa se presenta en cuanto a la constitución de reservas, aquellas constituídas por metales exclusivamente, pasan a compartir su función de reserva con papeles pagaderos en oro, es decir es sistema cambio oro.

Hoy llega a ser sólo recuerdo en la mayoría de los sistemas monetarios aquel equivalente oro-moneda convertible, la característica general está en lo imposible de esas cantidades de oro y la posibilidad de regulación de cantidad de moneda en el mercado.

En estos momentos la reserva de oro de la banca central, es utilizada solamente en salvaguarda de las balanzas de pagos y no para regular la cantidad de moneda emitida.

La búsqueda del equilibrio-cantidad de oro cantidad

de emisión monetaria ha dirigido su intento, hacia el equilibrio de las necesidades totales de las economías.

Los criterios expuestos, han sido los que imperaron en cada una de las épocas; las ideas han evolucionado de acuerdo a las necesidades económicas y esas necesidades se mostraron en la banca en general frente a los problemas de liquidez.

La banca central, tuvo por ello que lanzarse a otros métodos en procura de salvarla, por qué no decir, que la liquidez bancaria es el barómetro más eficaz en la que se muestran las realidades bancarias frente a la economía. Ejemplo de ello han sido las capacidades de reserva de los bancos centrales en las distintas coyunturas económicas.

La liquidez de la Banca Central y el redescuento

Se ha visto en el apartado anterior, la evolución que sufrieron las reservas de los bancos centrales como consecuencia de los hechos económicos.

Se apreciará en éste algo similar, pero con respecto al redescuento.

Este resulta del entendimiento existente entre la banca central y los bancos comerciales. Los bancos comerciales actúan frente al público y la banca central actúa con los bancos comerciales.

Los bancos comerciales cuidan su liquidez, desde una serie de principios que ya se ha visto, con las evoluciones que se sucedieron.

Por otro lado, la banca central observa el panorama en general y actúa por medio de sus grandes resortes por el cuidado de la salud económica en general.

La banca comercial en busca de liquidez, recurre al banco central cautelosamente y desde los principios que considera mejores para una buena regulación de las actividades económicas; éste no sólo presta ayuda conveniente a las necesidades de la banca, sino que también por intermedio de esas medidas tomadas, tiende al beneficio integral de su sistema.

Se entiende al redescuento, como una operación extraordinaria, que tienen los bancos de recurrir al Ban-

co Central, en procura de liquidez, es decir, es una válvula principal en la que se obtiene por su intermedio el crédito suficiente para que faculte las posibilidades de cumplir normalmente con sus obligaciones.

Si bien son importantes, por su repercusión, la regulación de la liquidez a lo que compete a un banco en especial, imaginemos la importancia de un banco de bancos ante ésta situación, y en ella, la trascendencia se debe a la actividad de oferente de crédito, no ya con dinero de una parte de la colectividad, sino con los atributos que le ha conferido el sistema económico para su control.

Así como se nota una evolución en el contenido de las reservas, se ve algo parecido en los instrumentos tenidos en cuenta para la realización del redescuento.

En la conceptualización clásica de valores autoliquidables en la banca comercial, emanaba el criterio de un justo grado de liquidez, la banca central observaba una igual línea de conducta. Existía una propensión a los papeles autoliquidables, siempre existirá además este concepto, pero lo cierto es que para ello, debía hacerse efectivo este criterio en la realidad, tanto en la banca comercial como en la central.

Había un título de crédito que era deseable para la realización del redescuento, era la letra de cambio. Las circunstancias económicas, produjeron un cambio en la estructura de la economía y por qué no, un cambio es-

tructural en la utilización en distintos instrumentos de crédito.

La intervención de los Estados en las economías hizo al encuentro de nuevos títulos representativos de créditos y tal fué la evolución que manifestaron la utilidad de dichos créditos que de aquella letra de cambio pasaron a corresponder de igual utilización para el redescuento.

Otros valores hoy considerados de mucha importancia para la salvación en algunos momentos de la banca comercial.

Significado de la acumulación de reservas y el redescuento y la política de liquidez

Si bien las reservas han dejado de prevalecer en importancia a los acontecimientos de regulación interna, claro es el ejemplo de su continua distorsión al través de las distintas épocas, lo vá adquiriendo sí, en cuanto a una multiplicidad de factores de índole externas.

Se dijo anteriormente, que el uso de metal para la formación de reservas fué disminuyendo paulatinamente en las arcas de los bancos centrales y el claro dejado por esa situación, fué cubierto por una diversa calidad de títulos representativos de créditos ó moneda extranjera.

Es de hacer notar, que en el sistema clásico del patrón oro implicaba la convertibilidad de la moneda en circulación con el metal ó metales que onstituían el sistema. Si bien el Banco Central actuaba en el sentido de no provocar oscilaciones profundas y continuas de entrada y sabía de eso, pues ello se consideraba índice de inestabilidad, la iniciativa privada era la base de esas sensibles oscilaciones de entrada y salida de oro, cuyos límites eran llamados puntos de oro.

La tasa de interés era el factor fundamental que regía esos desvíos producidos entre la salida y entrada de oro, de ahí que la política de la tasa de interés, en el

sistema clásico, era una de las más importantes correctores dentro de ese automatismo.

La banca actual, no tiene esas perspectivas, debe actuar sobre la oferta y demanda de las monedas para influir sobre el precio de ellas, en un sistema libre.

De lo contrario, debe fijar taxativamente el valor de cada una de ellas, para equilibrar las influencias que ocasionarían en las balanzas de pagos.

Su utilidad preferencial, refiriéndonos al oro, fué puesta al servicio de los pagos internacionales como compensación de las distintas operaciones realizadas por el comercio internacional.

El restablecimiento de reservas mínimas conducen a una educación en cuanto al uso de dichas reservas en procura de limitar las libertades conferidas a la banca central, en defensa de los intereses generales que están por ellas controlados. No debería aplicarse medidas que extingan tampoco el poder de elasticidad de la banca central en relación a la capacidad de prestar apoyo al sistema bancario, cuando este recurre a la posibilidad de obtener márgenes óptimos de liquidez.

Otra posición enfrenta la banca moderna -posición no vista por los cánones clásicos- es decir la ayuda bancaria que debe existir en todo sistema para solventar las necesidades variables de la economía, es decir,

las demandas provenientes de todos los sectores y la conducente relación con sus bancos prestatarios. Los bancos comerciales se han dado cuenta de la imposibilidad de autoliquidadores, recurrieron entonces a la ayuda bancaria. No fué bastante ello y dirigieron sus afanes a la banca central, ella también para dar elasticidad debida transformó muchos de sus mecanismos. El objetivo fué el encontrar un nivel propicio de liquidez bancaria para luego solucionar los problemas atinentes al crédito.

Se vió las distorsiones en la composición y utilización de las reservas, como así también lo ocurrido frente a la actividad del redescuento.

Faltaba un nuevo sistema que defendiera las posibilidades extremas que había llegado la banca, era indispensable, como siempre, mantener el concepto más elevado que debe imbuir la actividad bancaria ó sea el de seguridad.

Por tales motivos y en defensa también de esa elasticidad tan incorregible como necesaria para toda la actividad económica para hoy casi de todas las naciones del orbe, fueron creadas instituciones internacionales de crédito, para salvar ó sobrellevar momentos de apremio en aspectos monetarios de los sistemas económicos.

Quizás el problema medular del crédito se halle en la concepción debida del redescuento. El sistema que se adopte en cuanto a su política, puede repercutir en

la estructura del crédito, siempre que se adopten criterios en conjunto que faciliten dicha política, encuadrados en un sinnúmero de factores que a su vez modifican a diario los presupuestos establecidos.

Si bien el concepto clásico no cabe en las circunstancias actuales, el abuso de todas estas medidas utilizadas para dar mayor elasticidad al sistema bancario llevaría a situaciones ruinosas al sistema bancario y a la economía asistida por él.

Estos poderes de flexibilidad otorgados a la banca, deben ser comprendidos no sólo por la banca central sino por toda la banca en conjunto debiendo corresponder en forma eficaz a esa política.

Se debe situar entonces en la manera de observar los acontecimientos económicos, no con una desmesurada propensión al continuo auxilio, sino con una completa obediencia a normas de conducta que si bien flexibles, son indispensables para la verdadera salud de la banca misma.

A los sistemas elásticos que ha arribado la actividad bancaria, se anotan problemas más difíciles que en los sistemas rígidos; la dinámica de la economía ha producido una constante dinámica en las técnicas y políticas bancarias y de ahí la consulta a estos sistemas elásticos.

El estudio fecundo de los movimientos cíclicos a que están expuestas las economías deben prevalecer en toda actividad bancaria. La resultante consiguiente sería

pues la que prevalezca en toda ella un concepto tan doctrinario como real de un "razonable grado de liquidez" constante en cada una de las alternativas del ciclo.

Como consecuencia la política de liquidez se esgrimirá desde un punto de vista razonable.

Si la banca comercial ha optado por una administración razonable de sus activos, no debe temer a futuras contingencias de excepción. Eso quiere decir que la prudencia observada en su actividad le dará recursos frente a la banca central, para la solución de su problema.

Elio conduciría en primera instancia a guardar de ese razonable grado de liquidez en su actividad de banco comercial.

Si al problema individual de un banco se le sumasen otros de tipo colectivo, la posibilidad de aguantar esa contingencia, sin alterar otras, será concurrente a la razonable discrecionalidad de las técnicas y sus usos por intermedio de la banca central.

De haberlo conseguido, sus frutos serán recogidos en los niveles elegidos como liquidez razonable; luego será factible imponer medidas conducentes a una política de crédito que satisfaga las necesidades.

Política de crédito basada en un razonable grado de liquidez

Los objetivos de las distintas políticas bancarias pueden variar, las modernas apuntan hacia un aspecto de fundamental importancia en las economías, que es la política de expansión.

El crédito es un factor preponderante al favorecer con su cuidadosa utilización, el incremento de la producción, tan necesaria ésta en los países que anhelan desarrollarse. La importancia del crédito ha llegado a tal magnitud, que sin él, no se podría realizar ninguna operación que estuviera dirigida al crecimiento económico. Su vinculación, es estrecha tanto con las operaciones internas, como así también las externas de un país ya sea de tipo privado ó bien con operaciones financieras de los mismos Estados. Lo consideran un tónico benefactor que estimula las relaciones en los negocios y por algunos economistas como uno de los medios más eficaces para el control de los movimientos cíclicos de la economía.

Distintos criterios tendieron a esbozar políticas monetarias haciéndose necesaria la obtención de cantidades diferentes en relación a los medios para llevarlos a cabo.

Alguna de ellas, se basaron en la utilización

de un signo monetario con propensión al descuido de su valor y otras manteniendo la importancia del mismo.

Toda financiación de expansión económica, tomando como base la expansión incontrolada del billete favorece la expansión incontrolada del crédito.

Los resultados inmediatos de tal política, serían acogidos con beneplácito por un gran sector de la colectividad, pero no se deben manejar cosas tan importantes sobre bases débiles y presupuestos inmediatos, toda buena política debe procurar alcances mayores.

Suele ser importante, para la aplicación de distintas políticas bancarias, el momento en que ellas deban ser ejecutadas; en circunstancias de tipo deflacionarias una sagaz participación de dinero podría reavivar y dar tono eficaz a los negocios.

La aplicación de normas rígidas en el desempeño del dinero, como por ejemplo, la utilización del dinero caro, pueden ser otro de los factores encerrados en criterios tendientes al crecimiento económico.

Se debe hacer notar, que esta última política, es concurrente al padecimiento de grandes sacrificios en una comunidad acostumbrada al uso fácil del signo monetario.

Todo plan de expansión, está dirigido hacia una finalidad que no es otra cosa que la utilización conciente de todos los bienes en procura de alcanzar niveles

de mayor productividad per cápita en todos los sectores económicos. El crédito es de esencia medular en este proceso y no deja de ser otro bien que debe rendir de acuerdo al planteamiento general tendiente a alcanzar altos niveles de productividad.

En este sentido, la política de crédito, hará lo suyo para poder cumplir con tan alto designio.

Se ha vinculado la imposibilidad de cumplir con un plan de expansión en base a los moldes ortodoxos, que serían los postulados más firmes que contendrían la utilización de la moneda cara.

Consecuentemente se observó los desproporcionados niveles que podrían suceder a la utilización de una moneda fácil para el cumplimiento de una sólida finalidad, que sería en este caso el plan de expansión.

La medida conducente a los propósitos enunciados de incrementar la productividad per cápita, en un país en el que la capacidad de ahorro y las influencias externas oprimen sus estructuras, cabe la preocupación por la salvedad de un elemento que se considera directriz dentro de los patrones elegidos por la prudencia y la necesidad de poder colocarse en posibilidades de mayor expansión.

Debe regularse sobre las condiciones de liquidez en la banca y con tal medida propicia recién regular las demás condiciones en la concesión de créditos. No quiere decirse que esta sea la única panacea capaz de remediar

todo este complejo, pero a la luz de los problemas, unos por defecto y otros por exceso, ha faltado la medida que refleje la verdadera susceptibilidad del argumento de fondo.

La República Argentina, en procura de su expansión, debería por todos los medios siempre que encuadren dentro de tales propósitos, tratar de extender el plazo de otorgamiento de créditos.

La preocupación existente en tal sentido, es la falta de ahorro por parte del público, esta es la premisa más sólida en los países menos desarrollados y que hace al problema central de la liquidez bancaria.

Debe tenerse en cuenta, que existen problemas de tipo financiero que mortifican esa masa de ahorros acumulados en los bancos.

Las finanzas públicas deben sanear todos esos defectos que oprimen a la colectividad y prohibirse en lo posible de recurrir a la manera fácil de obtener sus recursos, ese es otro problema que ofrece resistencia en el campo de la liquidez bancaria.

No se postula la existencia de una moneda cara ni barata en el mercado poco desarrollado, tales límites son extremos y acarrearían males mayores a los que poseen.

Una conducta rígida, es decir, el tratar de llevar al mercado una moneda cara en momentos como los ac-

tuales produciría un malestar general que finalizaría en el desempleo.

Una conducta en la que prevalecería un signo monetario fácil, aumentaría la velocidad de la espiral inflacionista y se volvería a la concurrencia de un sistema de controles y otra clase de complicaciones políticas que en este estudio no cabe ilustrar.

La política monetaria conducente al restablecimiento económico, debe encauzarse por vía de lo razonable, sin extremos, pero con la prudencia necesaria que exige el momento económico; ni caer en el sub-empleo por tener una moneda fuerte, ni caer en la inflación por hacer circular fácilmente moneda en el mercado.

Con la obtención de márgenes adecuados de liquidez no existiría la necesidad de controles administrativos del crédito, los cuales se conocen sus resultados y con dichos márgenes dejados por esa prudente conducta crediticia, se controlaría por medio de los resortes indispensables que posee la banca la perfecta utilización de dicho crédito.

CAPITULO

V

LA EXPERIENCIA EN LA SEGUNDA POST-GUERRA

LA EXPERIENCIA EN LA SEGUNDA POST-GUERRA

Financiación de la guerra

Indudablemente que fueron los presupuestos de guerra motivos importantes que transformaron las estructuras de la banca.

Toda la actividad de los estados beligerantes, la desarrollaron poniendo su mirada en el triunfo, sin saber quizás, que todos caerían en otra gran derrota para la humanidad. Dentro del aspecto que merece nuestro análisis, se observa que para el cumplimiento de aquellos fines, era menester sacrificarlo todo, las posiciones económicas jugaban un rol magnífico en tales circunstancias y ellas debían estar al servicio de la guerra.

Por consiguiente, las erogaciones destinadas a fines bélicos, eran las que asumían notable importancia dentro de los respectivos presupuestos. Las actividades civiles habían disminuído los gastos inherentes a sus actividades; los gastos de guerra fueron poderosos e importantes; fueron los distintos recursos que tuvieron que hacerse en manos para sobrellevar tan duro momento.

Los resortes a que se hicieron acreedores los Estados, fueron múltiples; uno de ellos consistió en primer término a la regulación para fines de guerra de todos aquellos ingresos denominados ordinarios.

A tal fin, fueron modificadas estructuras fiscales, como así también sus políticas, con el sólo objetivo de incrementar los recursos por ese sector provenientes.

En casi todos los países afectados por la contienda aumentaron las tasas impositivas tradicionales como así también se crearon otros impuestos para substituir las deformaciones que, a causa de la guerra provocaron en los mercados internos de esos países.

Ejemplo de ello, fueron los impuestos creados sobre los salarios, es dable señalar que los ingresos en las zonas de paz eran excesivos para los que en ellas realizaban tareas y eran además muy pocas las posibilidades de gastar dichos recursos, de ahí que los Estados se encargaron de aplicar fuertes impuestos; concretando: se esgrimieron distintos procedimientos en los cuales cada uno de ellos tratarían afanosamente de aumentar la cantidad de ingresos ordinarios para satisfacer en lo posible las necesidades que deparaba la guerra.

En cuanto a los ingresos extraordinarios, fueron múltiples los moldes que, en cuanto a política de absorción de dinero se utilizaron.

No quedaron en la zaga los recursos provenientes del crédito exterior, muchos países beligerantes, lo adoptaron como recurso también de excepción.

Variaron dichos procedimientos en cuanto a la

diversa calidad de regímenes monetarios imperantes de cada país, como así también las estructuras de los respectivos mercados financieros.

Los Estados recurrieron al público directamente, a la banca comercial y los más numerosos a la banca central.

La consecuencia experimentada por estos últimos motivos fué que la deuda de los gobiernos creció en forma estrepitosa, produciendo gran cantidad de activos congelados en los bancos a la finalización de la guerra.

Experiencia en cuanto a la política de la tasa de interés

Se vió en el apartado anterior, los distintos medios de que se valieron los Estados beligerantes para satisfacer las demandas provenientes de las acciones de guerra. Si bien eran distintas las calidades de los ingresos, sin duda alguna merecen citarse las emisiones monetarias, dentro de los recursos de última instancia y de gran potencial.

En el período bélico se siguió en cuanto a política de dinero, a la fácil disponibilidad del mismo, en consecuencia la tasa en interés vigente durante la contienda llegó a niveles muy bajos.

La razón es fácil de entender, fueron desalentadas y muchas veces prohibidas las inversiones civiles, como efecto de los graves acontecimientos, las producciones para la guerra eran de sustancial importancia; quedaban grandes disponibilidades sin utilizar y estas se dirigían a los bancos, ellos debían hacer circular esas masa dinerarias y no había otra solución que rebajar las tasas de interés. Esta circunstancia favorecía aún a los gobiernos, los cuales sostenían como fundamento esencial en la financiación de la guerra: el dinero barato.

Finalizada la guerra, no pudieron los Estados coartar las medidas tendientes a la disminución de la tasa de interés, los gobiernos en ese caso hubieran visto

fracasar sus presupuestos, lo cierto fué, que la política de dinero barato tuvo que mantenerse por razones de necesidad pública. Las financiaciones que se hicieron durante la guerra, contribuyeron a que los gobiernos se endeudaran, esos grandes pasivos que habían acumulado debían paulatinamente depurarse, en consecuencia los moldes de la política del dinero debían cambiar en la medida necesaria para llegar a una lenta normalidad.

A medida que las actividades civiles se iban regularizando y adquiriendo verdadera importancia, las necesidades tomaron un ritmo en constante aumento, es fácil advertir, que el cúmulo de necesidades insatisfechas era por demás importante, a esto había que agregarle otras, que por razones naturales producían una demanda pavorosa en los mercados internos, la palabra que sintetizaría el problema post bélico sería "comenzar de nuevo", sin duda alguna que aquellas disponibilidades que aparecían en los bancos, ó bien que había sido mutuadas a bajo precio, solían ser insuficientes para las alternativas que se iban presentando.

Los problemas suscitados por esa mayor cantidad de demandantes que habían vuelto a nacer para los mercados de consumo, revolucionó los ambientes bancarios e hicieron cambiar su política, a pesar que existían diferentes modalidades en cuanto a los criterios sustentados por cada uno de ellos.

Por lo general, la línea de conducta fué de proseguir por un lapso breve con la política de dinero barato y a medida que las necesidades de dinero se iban incrementando para contrarrestar los efectos inflacionarios, se aumentarían las tasas de interés; preferentemente existía la idea en muchos países de aumentar las tasas para los préstamos a corto plazo mientras que a los de largo plazo mantenerlos en las tasas vigentes.

La necesidad de desarrollo industrial para fines pacíficos fué la causa de dicho pensamiento en relación a las necesidades insatisfechas, como así también a la inversión de bienes de capital que había, por causas obvias de explicar, desarrollar en forma intensiva.

DISTINTOS TIPOS DE DESCUENTO EN LOS BANCOS CENTRALES

| | 1929 | 1938 | 1945 | 1947 | 1948 |
|----------------|------|------|-------|------|------|
| Austria | 7.5 | 4 | 3.5 | 3.5 | 3.5 |
| Bélgica | 4.5 | 2.5 | 1.5 | 3.5 | 3.5 |
| Canadá | - | 2.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 |
| Checoslovaquia | 5 | 3 | 2.5 | 2.5 | 2.5 |
| Dinamarca | 5 | 4 | 4 | 3.5 | 3 |
| España | 5.5 | 4 | 4 | 4.5 | 4.5 |
| E. Unidos | 4.5 | 1 | 0.5 | 1 | 1.25 |
| Francia | 3.5 | 2.5 | 1.625 | 2.5 | 2.5 |
| Holanda | 4.5 | 2 | 2.5 | 2.5 | 2.5 |
| Hungría | 7.5 | 4 | 3 | 5 | 5 |
| Italia | 7 | 4.5 | 4 | 5.5 | 5.5 |
| Inglaterra | 5 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Polonia | 8.5 | 4.5 | 4.5 | 6 | 6 |
| Suecia | 5 | 2.5 | 2.5 | 2.5 | 2 |
| Suiza | 3.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 |
| Turquía | - | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Yugoeslavia | 6 | 5 | 3 | 1.4 | 1.4 |

Promedios de los distintos tipos de tasas en cada
uno de los años

| | | |
|------|---|------|
| 1929 | : | 5.50 |
| 1938 | : | 3.14 |
| 1945 | : | 2.71 |
| 1947 | : | 3.11 |
| 1948 | : | 3.06 |

Fuente: Gual Villalbi-ob. citada

El cuadro muestra los distintos países y la evolución sufrida en las tasas de interés de sus respectivos Bancos Centrales.

Es marcadamente susceptible la declinación ocurrida del año 1929 al 1933; casi dos puntos en el promedio general presentado, se aprecia en las distintas tasas de interés; se dijo anteriormente las finalidades que ocasionaron estas medidas y sus consecuencias artificiales.

Son contados los países que inmediatamente aumentan las tasas de descuento, por lo contrario, tratan a veces hasta de rebajar las mismas, con el objeto de apuntalar las medidas económicas impuestas, es decir seguir con el procedimiento monetario en el que se impone el dinero barato, se aprecia además que es justamente el período inmediato post-bélico el que marca el nivel máximo de esta política.

Dos años más tarde, se produce un repunte en el aumento de las tasas. Se comienza entonces a identificar con las políticas que desean esgrimir cada una de las naciones y se ven disyuntivas entre ellas. Por un lado, las necesidades que padecen sus respectivos pueblos y por otro la enseñanza que han tenido cada uno de ellos en la anterior post guerra.

Como consecuencia se producen en el ámbito mundial concepciones dispares en cuanto a procedimientos de política monetaria, pero, por muchas otras pruebas, consisten

en casi forma unánime la imperiosa necesidad de cambiar su política hasta ese entonces emprendida, para concluir en los patrones que dicta la normalidad monetaria. Es decir encarecer el dinero en defensa del terrible mal inflacionario.

Se hace notar que las continuas variaciones de la tasa de interés ocurridas después de la gran depresión no tuvieron una importancia destacada como política.

Puede identificar sus movimientos de baja ó alza el criterio sustentado por los Estados de facilitar ó hacer restrictas las condiciones de crédito e indirectamente apreciar la política de dinero barato ó caro.

Se dijo, que los movimientos de la tasa de interés en el sistema duro facilitaba la práctica de distintas políticas acerca del dinero, la transferibilidad del mismo era la condición que las favorecía; los sistemas inconvertibles basados en la idea de liberalización de cambios, han conseguido aumentar la importancia del uso de la tasa de interés a los fines de la política de crédito, la sustentación de tales conductas monetarias se comportarán a esa adaptabilidad, según la progresiva práctica de transferibilidad de fondos.

Experiencia en cuanto a los coeficientes de liquidez

En oportunidades anteriores, se fué comprobando la evolución que fueron sufriendo las corrientes directrices del manejo del dinero.

Se había expuesto, el desarrollo que, sobre los tipos de descuento por medio de la banca central, se habían operado en algunos países, tomados como base para la exposición. Ahora se verá algo más con respecto a la posición que tomaron los Estados en materia monetaria llegando a un punto común, destruyendo la concepción sobre el uso del dinero fácil por su antítesis de valorarlo.

Las distintas políticas en materia de dinero, a partir de la segunda guerra mundial, tienden a un control más efectivo del mismo, este nuevo instrumento que se verá, trata aún de perfeccionarlo.

Esta nueva posibilidad de corrección crediticia, ha recibido el nombre de coeficientes de liquidez.

Estos coeficientes de liquidez, son cantidades de dinero en efectivo conjuntamente ó en forma excepcional con títulos del Estado, que deben permanecer sin ninguna utilización en relación con cantidades y calidades de depósitos que se hallen en los bancos.

Si bien existieron vacilaciones en algunos países para actuar en forma drástica, con el objeto de contrarrestar los efectos inflacionarios de la guerra, fueron

utilizados los coeficientes de liquidez en muchos países, como resorte moderador de tales reflejos.

Dichos coeficientes fueron incorporados como elementos correctores de la cantidad de dinero, es decir que actuaron como control cuantitativo del mismo; en otros países se utilizaron como elemento calificativo de crédito, ó sea como control cualitativo de las concesiones de crédito por los bancos.

La utilización de estos coeficientes se manifiesta en la necesidad de colocación de títulos por los gobiernos.

La influencia que surge de la financiación de sus presupuestos, se sintetiza también en el movimiento de estos resortes importantes de la regulación del dinero.

La posibilidad de causar buenos efectos, por medio de los coeficientes, se relaciona con las formas que se adoptan en la colocación de títulos en los bancos, su objeto como se dijo ha sido de controlar el crédito en forma cualitativa y cuantitativa, se sabe que la primera forma es más difícil que la segunda, las maneras de realización cualitativa no fueron tan óptimas como las cuantitativas.

Generalmente los coeficientes se han utilizado para coartar los efectos de la cantidad de dinero, el uso que se hizo fué de diversos matices en los distintos países, pues cada uno de ellos se hallaban en situaciones

económicas dispares; además no fueron ordenadas las distintas políticas elegibles para cada caso, especialmente las políticas de saneamiento presupuestario y los efectos de que estos pudieran causar en las disponibilidades de dinero a los efectos de su uso en el crédito.

Lo cierto fué que la guerra tradujo un sinnúmero de dificultades, especialmente en una gran masa dineraria que debía ser controlada, la ubicación que tuvieron estos coeficientes fueron ágiles en el sentido que fructificaron en un comienzo en la disminución de esas masas y luego con el perfeccionamiento posterior se pretendió canalizar el uso de ese dinero con estos instrumentos.

La caída del dinero barato como política y las nuevas concepciones del dinero y el crédito

La gran crisis del año 1929 con sus desastrosos resultados llamó la atención de los economistas, los cuales ilustraron en sus teorías determinados postulados tendientes a la superación de esas depresiones fatales.

J.M.Keynes, tradujo en su notable síntesis teórica, argumentos que favorecían la solución de estos períodos cíclicos; el pleno empleo por él esbozado llevaba al camino de una política monetaria en la cual el dinero barato era su centro.

Pudo verse que la financiación de la segunda guerra, se hizo ubicada dentro de tales límites doctrinarios, claro es que el problema de la inflación había sido resuelto eficazmente por muchos países, pero las necesidades implacables de aquellos presupuestos de guerra, dejaron su flagelo, e hicieron que distintas políticas monetarias actuaran en sus soluciones.

Se vé entonces, por un lado que la utilización del dinero barato se hizo para contrarrestar los efectos de subempleo, automáticamente esto crearía impactos inflacionarios; en los períodos de anteguerra segunda, se recurrió a ese mismo sistema y también se necesitó de poderes administrativos para regularla.

Luego de los acontecimientos ocurridos en Corea, las políticas se vuelcan hacia una conceptualización general en la que primaba el sentido de terminar con los controles administrativos e ir hacia los elementos centrales que hacen a las sanas conducciones de la economía. Conclusión de ello es la búsqueda de directivas monetarias de tipo ortodoxo basadas en la aplicación de las valoraciones de valutas, es decir de ir al encuentro del dinero caro, y destruir toda clase de controles arbitrarios de regulación.

Tasas de descuento:

| Países | 1950 | 1952 |
|---------------------|------|------|
| Alemania Occidental | 4% | 6% |
| Austria | 3.5 | 5 |
| Bélgica | 3.25 | 3.75 |
| Dinamarca | 3.5 | 4.5 |
| Finlandia | 4.5 | 4.75 |
| Gran Bretaña | 2 | 2.5 |
| Grecia | 10 | 12 |
| Países Bajos | 2.5 | 4 |
| Polonia | 4 | 6 |

Los niveles de las tasas de descuento en los distintos bancos centrales se elevan, dándonos el ejemplo de un resultado en el cambio de dirección en cuanto al concepto de el valor del dinero, con ello se produci-

ría un cambio también en las relaciones de crédito, fortificando los deseos por parte de los ahorristas en llevar sus dineros hacia la banca, cuidando de esta forma con los resortes más importantes que centralizan la actividad económica de los países.

CAPITULO

VI

EXPERIENCIA EN LA ARGENTINA

- EXPERIENCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA -
LEGISLACION BANCARIA DE FONDO EN RELACION CON LA
LIQUIDEZ

La creación del Banco Central de la República Argentina, fué sin duda alguna, un instrumento formidable exigido por la comunidad económica deseosa de poseer un ordenamiento en materia de moneda y crédito.

Nada mejor para comprender la real importancia de esta Institución, que un criterio objetivo ilustrado sobre los acontecimientos vividos en épocas de su creación las bases sustentadas y la proyección que reflejó su legislación en el futuro.

Con anterioridad a la fecha de iniciación de actividades, se erigían instituciones bancarias como la Caja de Conversión creada para ejercer funciones de control en las especulaciones de oro; efectuaba el canje de billetes por oro y viceversa, se encontraba adherida al régimen de patrón oro, en un mercado realmente difícil para ejercerlo; el Banco de la Nación Argentina realizaba funciones parecidas a la de los bancos comerciales, concediéndosele además ejercicios como el redescuento, con el objeto de llegar a una solución ante la congelación de créditos.

Puede advertirse que el Banco Central, desde el comienzo de sus actividades, diseñó una óptima política

de saneamiento que despejó malestares en cuanto a liquidez, llevándola a grados bastante satisfactorios.

Tratábase en la época inicial, de ofrecerle a esta Institución la merecida confianza pública y creíase que mejorando las condiciones de liquidez, entre otras cosas, se concretaría esa finalidad.

Tales fueron los impulsos en ese sentido, que a pocos meses de actividad los encajes de todos los Bancos, se elevaran por sobre los mínimos establecidos en la legislación y además de ello superaban a los existentes en períodos de prosperidad.

En los primeros años de actuación del Banco Central, se consideraba inoportuno el redescuento, como medida para obtener liquidez; la mayoría de los bancos poseían Bonos Consolidados, y eran estos títulos la rápida y exigible convertibilidad, tanto como los que poseían estos papeles no tenían necesidad de pedir el redescuento.

A continuación se clasificarán tres etapas, en la evolución de la legislación de fondo que en materia de liquidez hubo en la Banca Central Argentina, según las distintas normas que imperaban en ella:

Legislación del año 1935 al año 1946

Se revisarán los puntos principales de la ley 12.156 y el decreto N° 15.227 del año 1935.

El artículo 2° de la ley, exigía que los bancos tanto nacionales como extranjeros que estaban establecidos

en el país debían mantener porcentajes de efectivo que eran del 8% y 16% sobre los depósitos que ellos poseyeran en cuanto a los llamados a la vista y plazo, respectivamente.

También se refería a los bancos que superaban el millón de pesos de capital, a ellos se le exigía los dos tercios de esos porcentajes en depósitos a la vista en el Banco Central.

En el artículo 3^a de la misma ley, se hablaba de una eximición transitoria, en cuanto a la obligación de mantener tales efectivos mínimos. Los bancos acreedores de tal prerrogativa, debían ajustarse a ciertos lineamientos de conducta para avalar dicha eximición. Los bancos por tal motivo, no podían repartir dividendos sin la aceptación del Banco Central, además dicho banco, usuario de esa prerrogativa, debía presentar un plan el cual no aceptado por el Banco Central, durante dos años, estaba en condiciones de ser liquidado según las disposiciones de la ley y el Código de Comercio.

En materia de liquidaciones, el artículo 11 de la ley, expresaba que el Banco Central, se obligaba en casos necesarios a adelantar dinero para satisfacer las necesidades de devolución de fondos y transferencias a otros bancos, con el suficiente respaldo en la afectación de activos u otras garantías que satisfagan al Banco Central.

El mismo artículo consideraba, que cuando se tratase de bancos que poseían sucursales ó diversas casas, se considerarían un total a los fines de la satisfacción de los porcentajes de efectivos mínimos. Además el Banco Central, podía solicitar en cualquier momento, los informes correspondientes de dichos porcentajes a las respectivas sucursales y casa matriz.

El artículo 14 del decreto, daba las formas por las cuales, los bancos debían mantener los requisitos de los efectivos mínimos. Ellos se obtenían computando los saldos al cerrar las operaciones diarias; el Banco Central dictaminaba sobre los períodos ó plazos de las respectivas presentaciones de los porcentajes de efectivos mínimos, que los bancos debían hacer.

Se consideraba en la reglamentación, el caso por el cual los bancos en algunos días del mes, disminuían los porcentajes establecidos; ello se compensaba con los restantes días del mes del cual debía resultar siempre favorable el mínimo legal en el promedio mensual.

El decreto en el artículo 15, se refería a los efectivos mínimos correspondientes a aquellos Bancos que tenían depósitos en moneda extranjera y obligaciones en esas monedas.

El Banco Central los facultaba poseer como efectivos mínimos, divisas extranjeras, las que podrían

considerarse aquellas que mantenían en el país ó sucursales en el exterior.

Los puntos considerados anteriormente, concentraban su apreciación con respecto a los efectivos mínimos, el aspecto fundamental se muestra en la mantención rígida del 16% de los depósitos a la vista y el 8% para los depósitos a plazos, de las disponibilidades con respecto a los referidos tipos de depósito.

La situación de liquidez que mantenía la banca no hizo posible resultados eficaces en estos efectivos mínimos, además la tasa de interés no pudo salvar las dificultades presentadas pues la rigidez del sistema anotado no lo permitía. A los problemas vinculados con el excedente de medios de pago, se unieron los favorables saldos de la balanza de pago que, del año 1941 a 1944 inclusive, dieron grandes disponibilidades al mercado, el cual conjugando el sistema bancario imperante y el cumplimiento exacto de las más altas funciones, no pudo dado a la inflexibilidad, regular el comportamiento cíclico del momento.

Saldo General Anual de la Balanza de Pagos

En millones de pesos:

| | |
|------|-------|
| 1935 | 38 |
| 1936 | 393 |
| 1937 | -82 |
| 1938 | -514 |
| 1939 | 197 |
| 1940 | -77 |
| 1941 | 567 |
| 1942 | 597 |
| 1943 | 1.288 |
| 1944 | 1.169 |
| 1945 | 1.369 |
| 1946 | 282 |

Es dable la observación de una línea de sana conducta llevada a cabo por el Banco Central en este período, en materia de liquidez no era la elegida la más ajustada, un criterio de flexibilidad hubiera sido el más acertado.

Se puede apreciar que en materia de encajes, para la primera ley de Bancos en la República Argentina, regían los llamados encajes mínimos.

El artículo de la ley, hablaba sobre la forma de aplicar las tasas de interés, las cuales serían en los bancos no inferior a tres puntos con respecto al redescuento mínimo del Banco Central, en lo referido a aportes de Caja

de Ahorros, la diferencia sería de un punto de dicho tipo de redescuento.

Se entendería dicha política monetaria, como la concebida por la tradición clásica. Puede verse en el anexo 10 legislado (textual, en este primer período y los sucesivos en materia de operaciones prohibidas, aspecto también interesante en materia de liquidez.

Legislación del año 1946 al año 1957

En materia de efectivos mínimos la legislación de este período nada decía al respecto. Una legislación novedosa fué la que regía en este lapso. La noción de liquidez en la banca fué completamente divorciada de la actividad, cosa real y a su vez inverosímil que nuestra legislación ofreció. El problema arranca en el fundamento de la actividad bancaria misma. La primera ley, consideraba a los depósitos como substancial a todo proceso bancario, como así también la función principal que hacen las bases de toda actividad bancaria. No existe la posibilidad de dar crédito sin antes existir depósitos. Lo cierto fué, que en este período, los depósitos se hacían por cuenta y orden del Banco Central y en tal caso estaba en el Banco Central la posibilidad de guardar la liquidez debida y al efecto consideraba a la nación y al esfuerzo nacional como apoyo del desenvolvimiento bancario. En tal circunstancia, el régimen no expresaba posición alguna frente a los encajes.

El concepto básico de liquidez inherente a la anterior legislación fué cubierto por otro, en el cual la figura del redescuento tendía a su anulación, comprendiéndose que el mismo era apreciado como la forma de facilitar la canalización del crédito.

Con respecto a la fijación de la tasa de interés la ley 13.571, decía que se establecía en relación

con los tipos de resdescuento y el Banco Central determinaba las tasas máximas y mínimas que los bancos recibirían por las distintas operaciones.

Estos criterios se basaban en el estado del mercado monetario y la política de promoción económica que se desarrollaba por intermedio del crédito; se utilizaban las tasas diferenciales según la naturaleza del destino de los préstamos que concedían los bancos.

Legislación desde el año 1957

Se señala la importancia que merece este período monetario argentino, por corresponderle el ensayo de un método razonable en materia bancaria. Los encajes flexibles pueden ofrecer la debida elasticidad al sistema de crédito, favoreciendo el alcance de mejores perspectivas a un mercado monetario y crediticio más sano y realista que los anteriores.

El decreto ley 13.127 del año 1957, es el que legisla la actividad de la Banca Nacional; el artículo 12, se refiere a la obligatoriedad que deben mantener los bancos de las proporciones de efectivo en todo momento; dichas proporciones las fija el Banco Central, y deben ser distintas según fueren las calidades de depósitos. Además de acuerdo a la localización de los Bancos se obligan a ellos a distintos porcentajes de efectivos mínimos, similar a lo que ocurre en la legislación norteamericana.

El Banco Central establecerá la forma de computar los efectivos mínimos, como así también podrá autorizar, según lo dice el artículo 13 del citado decreto ley, a la inversión de parte del efectivo, en títulos ó bonos, siendo necesario el establecimiento del Banco Central a la calificación y la aprobación de ellos para tales efectos.

Las deficiencias que podrían tener los bancos en materia de liquidez, es decir deficiencias en los efectivos mínimos, el Banco Central calculará dichas deficiencias y aplicará intereses punitivos, que alcanzará por lo menos a un punto más del tipo máximo de redescuento.

Si en el período de doce meses se muestra deficiencias de efectivo en seis meses, el Banco Central obliga al banco deficitario a realizar un plan gradual de reintegración de efectivo; pasados los dos años y el banco no consigue regularizar su situación, será liquidado según la legislación en vigencia.

El artículo 16 del citado decreto ley, enfoca el problema de responsabilidad, que se le concede en esta legislación a cada banco respecto a las operaciones de préstamo que ellas realicen.

Las tasas máximas y mínimas de interés, se fijarán según el estado del mercado monetario y la política de crédito que fije el Banco Central.

El artículo posterior, dictamina sobre puntos que tratan de asegurar la liquidez en el sistema bancario, dándole facultades al Banco Central para cumplir tal objetivo.

En este caso el Banco Central dicta las normas necesarias en cuanto a concesión de créditos, proporciones que pueden concederse, responsabilidad del cliente y de los mismos bancos.

Comenta otro inciso del mismo artículo, el establecimiento de normas tendientes a regular las posibilidades de los bancos para ofrecer fianzas u otros compromisos que afecten la seguridad de los clientes.

También el Banco Central está facultado para fijar las proporciones en la otorgación de créditos a mediano y largo plazo en relación con la cantidad y calidad de depósitos.

El Banco Central, puede fijar los límites de la expansión del crédito tanto en forma cuantitativa como cualitativa.

CAPITULO

.....

VII

....

LA IDEA DEL RAZONABLE GRADO DE LIQUIDEZ

.....

EN LA POLITICA DE FINANCIACION DEL DESARROLLO

.....

- LA IDEA DEL RAZONABLE GRADO DE LIQUIDEZ EN LA
POLITICA DE FINANCIACION DE DESARROLLO -

Qué es el razonable grado de liquidez

A lo largo de este estudio se ha insistido en la expresión razonable grado de liquidez, sin darle la explicación que se merece, ahora cabe definirla y ubicar su concepto en cuanto a la importancia que adquiere en todo plan de financiamiento del desarrollo.

Se ha visto cómo se fueron desarrollando las ideas, cómo evolucionaron algunas concepciones que hacen a la actividad bancaria. De criterios rígidos, en la cual se basó toda la gestión bancaria, se ha comprobado el giro de las mismas a criterios más elásticos, con un pequeño resurgimiento de aquél en los últimos años.

La aplicación de medidas automáticas, hicieron que la actividad bancaria se individualizara como actividad de conjunto y creció su poderío, como así también la cantidad y calidad de medidas tomadas por ella en procura de su seguridad como negocio, desatendiendo otros problemas que siendo marcadamente económicos, cumplían trascendental importancia con factores netamente sociales.

La desvinculación con esta clase de problemas, fué siendo cada vez mayor y la solución de planteos futuros, fué divorciándose en aquel período clásico del desarrollo bancario.

La idea fundamental, fué sin duda alguna, el criterio sustentado por la banca clásica del "justo grado de liquidez" que se habió oportunamente.

Las necesidades de los pueblos, fueron los que modificaron aquellos primeros planteos de la banca. Las técnicas cambiaron y los procedimientos se inclinaron hacia una etapa en que todo aquello eminentemente rígido, tenía por circunstancias muy de fondo que adaptarse a los momentos para cumplir con la verdadera esencia de la economía. Ella indiscutiblemente, pertenece al hombre pura y exclusivamente y no para un negocio en especial. Algunos países, sin estar dotados por las mismas bases económicas ni por iguales estructuras político-sociales, trataron la aplicación de medidas bancarias similares a países rectores de la economía mundial. En esas mismas diferencias, deberían haberse interpretado las aplicaciones de aquellas medidas, que, a la postre, recaudaron solo desventajas apreciables en el cumplimiento de sus políticas. El ejemplo palpable fué, el argentino en la segunda postguerra, si bien el mundo aplicaba medidas dentro de lo que se concibe por moneda fácil, nuestro país para darle vivacidad al ciclo más que facilitarla podriase decir, que regaló moneda y al mismo tiempo la envileció.

Todo aquel programa de postguerra, debería haberse hecho por lo menos en nuestro país, procurando en lo central, de lo que a economía bancaria se refiere, con

una propensión elevada de lo que llamaríamos "razonable grado de liquidez".

Queda por explicar entonces su significado; diríase que razonable grado de liquidez, sería el coeficiente de seguridad bancaria adecuado para cada momento, con proyecciones futuras; el cual no fuere obtenido exclusivamente por el sistema bancario sino, por una variada cantidad y calidad de políticas financieras previstas de antemano, conducentes a tal fin.

El criterio que sustenta el razonable grado de liquidez, no es pues la expresión que sintetiza la posibilidad de la banca misma de cumplir con sus exigibilidades, eso sería imposible, en consecuencia, la elección de distintos medios que harían la posibilidad de usar parte de los dineros inmovilizados, como guardián de aquella seguridad sin mortificar otros factores, sería la médula de este criterio.

Todo se basa en no reglamentar la actividad bancaria en forma exclusiva a la orientación de reducir el principio básico de liquidez, sino de organizar el mercado monetario de tal forma que las posibilidades de incrementar el uso eficiente del dinero sean mayores, al mismo tiempo encarar los aspectos fundamentales que hacen al hábito de ahorro con las suficientes garantías para aquellos que ejercitan su cumplimiento. La fluidez indispensable, como así también los factores de organización, gradualmente

llevarán a niveles óptimos de liquidez.

Será indispensable, conjugar los factores de la política económica a ejecutar con los de la economía bancaria, un perfecto planeamiento en cuanto a la capacidad de ahorros y una profunda como correcta corriente de créditos dirigida allá, en donde su productividad hará su natural cauce en beneficio de toda la colectividad.

El criterio de razonable grado de liquidez, no es ni el clásico ni su antítesis; es el moderno concepto que debe tratar de alcanzar toda banca que pretenda cumplir con su significativa situación en el circuito económico. Así lo exige el todo cumplimiento de una política bancaria capaz de mantener a la economía en desarrollo con signo monetario estabilizado.

El criterio del razonable grado de liquidez en la doctrina

Las distintas disquisiciones efectuadas por tratadistas de la economía bancaria, apuntan sus tendencias hacia objetivos comunes en cuanto a la apreciación del concepto de liquidez para las modernas políticas de crédito.

Refierese a aquellos economistas que tratan el estudio de la financiación del desarrollo, es decir, superar el problema de la formación del capital por intermedio de la banca.

Por lo tanto, el problema central de tal discusión, ha sido últimamente el problema de liquidez en la banca y su relación con las posibilidades de extensión de los planes de otorgamiento de crédito.

La liquidez para tal caso, se ha tomado como sinónimo de capacidad de la banca para financiar todo plan de crecimiento económico.

Los países que aún no han conseguido la etapa máxima de desarrollo, ha sido por la carencia de capitales suficientes. Los capitales que ellos han podido hacerse, no son lo suficientemente capaces como para llevar a la producción, las cantidades suficientes, bien sea por la falta de mercado, consumidores, ó bien, y esto es lo más resamante, del agudo problema, la falta de ingresos, aún los ínfimos como para que mantengan esos pueblos una vida

decorosa. La falta de ingresos relativos, es la consecuencia de la falta de capitales suficientes y las técnicas necesarias para que esos capitales pudieran producir rendimientos positivos. El problema que enfrentan tantos teóricos y prácticos de esta disciplina es fundamentalmente la de elevar los ingresos per cápita por medio de la superación de las tasas de capitalización y haciendo relación con la actividad bancaria la ubican a ella como un elemento capaz de encontrar esa solución, siendo menester para ello, la participación de determinados lineamientos en cuanto a liquidez favorable para tal participación bancaria en este problema de crecimiento.

Desde el punto de vista doctrinario, hay quienes mantienen tesis definidas en cuanto a la capacidad de la Banca Comercial para financiar el desarrollo.

Qué se entiende por financiar el desarrollo desde la Banca Comercial? Pues bien, a simple vista la tarea parece sencilla. La banca comercial en este caso, podría si las circunstancias se prestan para ello, extender los plazos de concesión de créditos. En tal caso, se favorecería por intermedio de esos créditos a mayor término la reestructuración de los activos fijos de las industrias y de la prestación de créditos a otros que careciendo de capitales iniciales pudieron desarrollarse.

Lo cierto es, que se ha hecho proposiciones para tal fin, tomando como base, otros centros económicos, muy

distintos en esencia y forma que esta clase de países, que generalmente para ellos se hacen todas estas proposiciones, es decir los países menos desarrollados.

Las postulaciones realizadas sobre distintos puntos de vista dan soluciones reales al problema de fondo. Para dar las resultantes pertenecientes a estos propósitos, se ha ido en busca de las condiciones de liquidez existentes en estos mercados, pero lo cierto que no se ha dado a la misma las síntesis de su real composición ni los métodos reales a aplicar para evidenciar su verdadera relación con el problema de la extensión de plazos de crédito.

Hay quienes sustentan criterios contrarios a los expuestos, y opinan que las condiciones de liquidez no permiten la extensión de plazos, y que con ellos, significaría a corto plazo un impacto inflacionario por otras razones no apreciadas que complicarían la situación general del problema .

Mercado de Capitales

Se dijo anteriormente, que la liquidez bancaria no debía buscarse exclusivamente en la reglamentación expresa para llevarla a cabo en la banca misma sino, por un gran número de actividades financieras que conduzcan a un fluir constante de la banca, y que en esta forma se apreciarán resultados favorables para el proceso de formación de una liquidez razonable.

La instauración de un verdadero mercado de capitales con ansias verdaderas de inversión y no de especulaciones, favorecerá la obtención de niveles razonables de liquidez, y procurará al banquero en los momentos de apremio, cumplir con sus exigibilidades.

Es muy difícil llevar a un mercado de valores débil a niveles superiores de actividad. Pero, lo difícil no quiere decir imposible, por lo tanto pueden esgrimirse determinados hechos en los cuales procuren niveles adecuados a las necesidades generales.

El mercado de valores, es apreciado por muchos, en el sentido de que cuando las ondas cíclicas procuran su constante crecimiento, en el mercado de valores se tonifican las negociaciones, en caso contrario, en la depresión se desmejoran los niveles alcanzados en los momentos de auge y se notan dificultades en las transacciones bursátiles.

Indudablemente, que aquellos países que han alcanzado un crecimiento económico importante, mantienen dentro de su organización, importantes mercados de capitales, apuntando hacia allí, los ahorros de los distintos sectores económicos y sociales.

Contrariamente, los países no avanzados económicamente, carecen de tales importantes mercados, y si bien algunos lo poseen, desvinculan su verdadera concepción originándose otros enfoques que hacen a sus continuas perturbaciones en los mismos, desmejorando su finalidad.

América Latina, zona olvidada por el mejoramiento económico, por muchos motivos, encuentra obstáculos de grandes alcances, que prohíben por el momento la verdadera dimensión de estos mercados que apuntamos como muy importantes para el desenvolvimiento económico de los pueblos menos desarrollados, como así también, su notable diferencia en el mejoramiento de un fuerte como eficaz medio de canalizar inversiones y por qué no decirlo, eficaz también en la consecución de niveles deseables de liquidez bancaria, de acuerdo a criterios que se expondrán oportunamente.

David L. Grove, expone una serie de obstáculos previstos en países de América Latina, los cuales se presentan algunos de ellos, por considerar que en casi todos los países de América Latina, se encuentran:

a) Temor a la inflación.

- b) Temor a la falta de liquidez.
- c) Integridad de las empresas que están fuera del control del inversionista.
- d) Ignorancia de asuntos financieros y económicos.
- e) Sociedades de Familia.

Una calificada revista económica de Bs. As. ha realizado un estudio en cuanto a los problemas de índole financiera y económica provocado por la inflación.

Por la calidad de dicha exposición, se demostrará en el cuadro que sigue las soluciones porcentuales de composición de activos y pasivos consolidados de empresas que cotizan acciones en Bolsa.

Sin duda alguna, el primer punto tomado por Grove se podría aceptar al solo vistazo de este cuadro estadístico. El temor de los inversionistas "sanos", es del todo justificado. Medidas de seriedad deben aplicarse en los mercados de valores, en defensa de aquellos que creyendo en las posibilidades futuras, frente a él, por raras especulaciones podrían causar un desastre financiero.

El desarrollo económico debe buscarse desde bases firmes que alienten todo un proceso ascendente aunque no muy rápido, medidas muy desproporcionadas pueden producir decadencias rápidas y por demás catastróficas. El problema de la inflación, al decir de un profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires, el Dr. Broide, se eliminaría con la ayuda que todos podrían prestar.

BALANCES CONSOLIDADOS DE SOCIEDADES ANONIMAS COMERCIALES E INDUSTRIALES QUE COTIZAN SUS ACCIONES EN LA BOLSA DE BS.AS.

(% DE ACTIVO Y PASIVO)

| <u>ACTIVO</u> | 1946 | 1953 | 1954 | 1955 | 1956 | 1957 | 1958 | 1959 |
|----------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Activo Disponible | 5.3 | 4.2 | 5 | 5.6 | 5.1 | 4.5 | 4.4 | 5 |
| Crédito a 1 año | 15.7 | 22.3 | 23 | 26 | 24.6 | 25.9 | 30.6 | 25.4 |
| " a más 1 año | 0.4 | 2 | 0.8 | 1 | 0.7 | 0.6 | 0.4 | 0.4 |
| Activo fijo | 45.7 | 32.9 | 15.5 | 28.2 | 28.2 | 28 | 25.2 | 30 |
| " circulante | 28.9 | 35.2 | 32.9 | 31.6 | 33 | 34.2 | 33.4 | 34.4 |
| Act. transitorio y nominal | 4 | 3.4 | 2.7 | 7.6 | 7.6 | 6.8 | 5.8 | 4.8 |
| TOTAL ACTIVO | 100 |
| <hr/> | | | | | | | | |
| <u>PASIVO</u> | | | | | | | | |
| Capital realizado | 48.1 | 39.6 | 41.2 | 36.8 | 36.7 | 34 | 30.3 | 24.3 |
| Reservas libres | 15.4 | 8.4 | 11.7 | 11 | 11.1 | 10.4 | 8.4 | 7.1 |
| " afectadas | 7.3 | 6 | 9.9 | 13.2 | 10.1 | 10.8 | 11.1 | 18.3 |
| Deudas a 1 año | 17.2 | 37.9 | 27.6 | 27.8 | 30.4 | 31.8 | 35.8 | 33.8 |
| " a más 1 año | 1.2 | 3.5 | 4.4 | 2.8 | 4.8 | 6.1 | 5.7 | 7 |
| Pasivo transitoria | 0.3 | 0.2 | 0.2 | 0.1 | 0.2 | 0.1 | 0.3 | 0.3 |
| Ganancias del Ejercicio | 10.5 | 4.4 | 5 | 8.3 | 6.7 | 6.8 | 8.4 | 9.2 |
| TOTAL PASIVO | 100 |

Fuente: Economic Survey

Cuadro N° 4-Vol XVI-N°748-9-8-60

No se desmiente esta correcta proposición, pero se trata de individualizar su origen; los continuos errores del Estado relacionados a medidas de políticas económicas y monetarias, se traducen generalmente en inflación; la fuente de este mal económico se halla en el Estado, como así también están de su parte los grandes planteamientos que sobre esta materia podría resolver.

La búsqueda de la estabilización en sus tres aspectos que se habían esbozado al principio de estos escritos, está la solución que encierra este grave proceso de inflación.

Extirpar la inflación, quiere decir producir, producir quiere decir aumentar la cantidad de bienes y servicios y dentro de ellos, todos aquellos bienes en lo posible que pueda a su vez aumentar la producción de otros bienes.

Producir quiere decir extirpar por completo muchas actividades ó desmejorar su porcentajes de utilidades, aumentando las obligaciones fiscales.

Producir quiere decir que los aumentos de ingresos del Estado, provenientes de aquellas actividades dispendiosas vuelvan a la colectividad y den el empuje necesario para el resurgimiento de otras actividades productivas.

Producir quiere decir, que el Estado cuide celosamente de los dineros que provienen del sacrificio, y

trabajo de su pueblo y que lo utilice al sentido Smithiano, por qué no decirlo, en actividades tan indispensables como productivas sean.

La enfermedad es terrible, para algunos sectores los remedios seían peores, la economía agradecerá como así también todos los que integran los más diversos sectores "sanos" de la economía, su pronta eliminación.

La falta de liquidez, es otro obstáculo frente a la necesidad de atraer ahorristas a la Bolsa.

El panorama es fácil de entender, generalmente las sociedades al tener que distribuir dividendos carecen de la liquidez indispensable para cumplir con las obligaciones contraídas, en tal caso se recurre a la emisión de nuevos títulos representativos de aquellas utilidades no distribuidas u otros medios similares.

Lo cierto sería que por medio de reglamentaciones especiales, aquellas sociedades que emiten acciones en Bolsa, se responsabilizaran de ese cumplimiento en un 100%; en caso contrario, ellos incrementarían la especulación por parte de los adquirentes de tales acciones.

La función de los mercados de valores, es eminentemente inversionista, el vicio de sus actividades será lo que debe preverse ó sea la especulación.

El genuino ahorrista no especula, sino que espera la utilidad de su capital, procediéndose de tal manera, las

sociedades podrían hacer desaparecer sus agobiantes pasivos bancarios y convertirlos en verdaderos capitales propios.

A su vez aquellos capitales volverían a los bancos, mejorarían la liquidez de ellos, y posibilitaría la concesión de nuevos créditos, dándoles a ellos la utilización de productividad debida y la fluidez deseada.

El tercer aspecto presentado por el economista Grove, podría superarse con el debido cumplimiento que en materia de publicación, existen para las empresas que emiten acciones en Bolsa.

Debe haber no solo una legislación rígida sino también personas con clara noción del cumplimiento de las verdaderas conductas; de ser así este aspecto estaría plenamente superado.

La existencia de un mercado de capitales sano, pueden aportar una ayuda manifiesta a la banca. En el sentido que ella puede recurrir a dicho mercado para liquidar sus valores en cartera.

Una variada calidad de estas instituciones financieras, como una diversificada cantidad de ellos en el interior, podría causar efectos moderadores en cuanto a la regulación de la liquidez.

Se repite, que la idea de razonable grado de liquidez, debe cumplirse en la obtención de determinada cantidad y calidad de instituciones en la misma banca, que

colaboren en la liquidación de valores para obtener en los casos, menos posible la ayuda en última instancia de la Banca Central.

La escala sería entonces:

1ª: Liquidez en la Banca Comercial.

2ª: Liquidez a las Instituciones Financieras.

3ª: Liquidez a la Banca Central.

Una verdadera atomización en la primera y segunda escala, en cuanto a las posibilidades de liquidación de sus carteras y las distintas calidades de ellas es el punto inicial en la que partiría luego, un despertar en los negocios de largo alcance por medio de la ayuda prestada por los bancos y correlativamente la ayuda de la Banca al crecimiento económico.

Los países que aún no han conseguido la etapa máxima de desarrollo, carecen de capitales suficientes. Esos capitales deben ser provistos; su ordenada provisión podría ser encarada por medio de la Banca Comercial, que, en la América Latina no ha podido constituirse a esa finalidad.

El problema sería, buscar una rica cantidad de ahorristas, y encausar por medio de la Banca dichos ahorros a inversiones de capitales fijos.

Ello demandaría una línea de conducta eficaz de parte de la Banca Central, favoreciendo a los Bancos Comerciales el encausamiento de dichos ahorros.

El crédito a largo plazo

Todo plan de crecimiento económico, necesita para su mayor expansión la ordenada cantidad de dinero en forma de crédito a largo plazo. Para sustentar esta idea es necesario una determinada situación, en la que prevalezcan en este sentido los ahorros suficientes, como para amparar aquella preciada premisa.

La solvencia bancaria es el punto fundamental para el otorgamiento de dichos créditos. La convertibilidad de sus activos no deben interferir el normal desenvolvimiento de los mismos. Debe procurarse una planeación de dicha conversión para recurrir excepcionalmente a la conversión forzada.

La estabilidad económica, es el factor fundamental para el desarrollo de dichos créditos.

Las necesidades de equipamiento, como así también la instalación de industrias eminentemente productivas, en el caso argentino, sería el fundamento de estos créditos.

Factores como estos acelerarían el proceso de expansión de créditos a mayor plazo. Uno de ellos sería; en el supuesto de encarar perfectamente la canalización hacia sectores necesitados de esta clase de créditos y a su vez altamente productivos, elevarían por tal razón el ingreso nacional. Una planeación en el sentido de dar el más amplio

apoyo a las instituciones financieras y a la banca avalarían todo este proceso.

Una adecuada política fiscal y el aumento a los ahorros, y depósitos a término encerrarían el marco necesario de fundamentación en este loable propósito económico.

Hay tesis, en el sentido que, con anterioridad al otorgamiento de créditos a plazos mayores, debe adjudicarse una operación de crédito de forma continua, es decir, que en realidad el crédito es a corto plazo, pero a su vencimiento es renovable, siempre que no lesione los intereses de los pactantes del crédito.

Gradualmente dichos créditos podrían convertirse en definitiva en créditos a largo término.

Los peligros inflacionarios, falta en instituciones financieras, problemas derivados de la liquidez general son obstáculos que, necesariamente deben desaparecer, para presentar el camino limpio hacia la meta propuesta.

Otro de los grandes escollos que podría causar el otorgamiento de estos créditos a mayor término, sería el impacto inflacionario que pudiera resultar con su concesión. Muchas veces ocurre, que además del crédito a largo plazo, es necesario el otorgamiento de créditos a corto plazo. Entonces ocurriría una superposición de créditos, fatal a todas luces para la economía en general. Posteriormente a ello ocurriría sin duda alguna una elevación de precios con el impacto inflacionario consabido.

La manera de divorciar a ambos, sería el reemplazo de los créditos que se contrataron a corto plazo por los de términos mayores.

El problema de la formación del capital, podría menguar su agitada búsqueda a una solución, si el sistema bancario en general proporcionaría a actividades netamente productivas, crédito a mediano y largo plazo. Es necesario poner en evidencia, que en nuestro medio, muchas de esas pequeñas empresas sedientas de tal crédito, carecen de los conocimientos indispensables para mantener la productividad de dichos créditos; se cree necesario antes de alcanzar su otorgamiento, que dichas empresas deberían hacerse de una adecuada asistencia técnica y meditados estudios que revelarían no sólo la necesidad de crédito sino también las cualidades inherentes al cuidado del mismo; es decir el aumento de las respectivas tasas de capitalización por medio del crédito.

Dichos estudios especiales realizados por las empresas, serían corroborados por los técnicos profesionales de la Banca para su ulterior realización.

Crédito canalizado

Si bien el plazo del crédito cumple meritoria labor en la solución de problemas relacionados con el desarrollo económico, importancia parecida adquiere la canalización del mismo.

Material básico para la canalización, es una adecuada planificación del crédito; luego de existir ésta, adoptar los medios indispensables para su cumplimiento.

Ellos podrían ser: la Banca Central como resorte fundamental para proveer dicha planificación y ejecutarla, por medio de tasa preferenciales de redescuento.

Es dable la observación, que los deudores podrían derivar los fondos provenientes del crédito a otras finalidades, por supuesto más lucrativas y no sean ellas las causales de la prestación, pero es fácil advertir que conviniendo penalidades de efectiva drasticidad, se remediaría la enfermedad.

No se debe olvidar que el Banco Central, fiscaliza las actividades bancarias, sus organismos competentes deben agilizar su actividad en los casos necesarios.

El riesgo de los Créditos a Largo Término

Tanto el crédito a corto plazo como a largo plazo, padecen de los problemas del riesgo. Es aceptable en general que el de mayor plazo posee más intensidad en el riesgo.

Ante ello y sin entrar a profundizar las particularidades del riesgo, en el caso del crédito a largo plazo, cada crédito exige meditados estudios que por la incidencia de mayor riesgo, dicha exigencia deberá ser cumplida en cada caso de otorgamiento, claro es que traería aparejada la necesidad de contar con elementos capaces de tal realización, es decir personal de eficientes conocimientos económicos, problema agudizante en la mayoría de nuestra banca comercial.

Si bien entonces, los problemas del riesgo son importantes en el crédito a plazo, no se conoce actividad económica que no lo posea, por lo tanto, su estudio y experiencia nos hará entender, que si bien ofrece dificultades, ellas no serán obstáculos infranqueables en la consecución de la finalidad trazada.

El banquero y el cliente

Si bien la moral del cliente y su trayectoria en el campo de los negocios, tiene una importancia relevante para el banquero y en relación con el otorgamiento del crédito, no se merece confundir los motivos que deben inspirar en su ofrecimiento.

El crédito a plazo que se inspira, es un medio favorable para la capitalización, se sabe los desprendimientos generosos que a ello acompaña en cuanto a su incidencia social.

El ofrecimiento del crédito debe ser equitativo, debe ser justo; lo arriba señalado disminuye el riesgo para el banquero, su exageración, es decir la extrema relación del banquero con el cliente, como se dijo en la reunión de banqueros podría traducir en última instancia problemas de dominio del cliente hacia el Banco, como así también la formación monopolista.

Se insiste que la relación óptima entre banquero y prestatario, debe establecerse puramente por intermedio de departamentos altamente tecnificados.

Importancia de la Liquidez

Dos problemas importantes surgen de la liquidez bancaria, en general la liquidez aumenta la propensión a la inversión por cuanto asegura a los inversores la estabilidad de dichas inversiones, crece al mismo tiempo el desarrollo del mercado de valores por el motivo antes enunciado, ambos son resortes indiscutibles en el sentido de un avance firme e incommovible del desarrollo económico. A su vez, y ahora haciendo referencia a los extremos que concurrirían en el exceso de liquidez podríamos insistir, que el mismo nos llevaría a un problema, el de la inestabilidad de los precios y su mortificación consiguiente en la balanza de pagos.

Quiere decir entonces que la liquidez emprendida por el sistema bancario, debe romper con las exageraciones de esa liquidez; concretando: la liquidez debe ser regulada a los efectos del desarrollo armónico de la economía, tendiendo siempre al continuo aumento del mercado de capitales en procura de una mayor cantidad de inversionistas.

CONCLUSIONES

- CONCLUSIONES -

Tendencias Observadas

En la primera parte de este estudio, en lo referente a estabilidad, se habían señalado someramente los factores fundamentales en la República Argentina, como así también en casi todos los países latinoamericanos, observando además que una vez obtenidos estos presupuestos esenciales, el camino que se dirigía a la formación del capital, sería librado de uno de sus escollos más importantes.

Se dejó expresado, que la obtención de estos puntos básicos en todo plan de crecimiento, debe ser cumplido de antemano y en forma conjunta.

Se debe abastecer este concepto con más refuerzos de matices, dejando aclarado, que en muchas circunstancias, la estabilidad (hablando de la económica y en especial la monetaria) no suele presentar efectos dinámicos en la economía, y por consiguiente es necesario para ello, actuar en forma tal para que por medio de la estabilidad se conduzca a ello, siendo necesaria la aplicación de medidas conducentes a la variación de estructuras tomadas como clásicas y con las nuevas, tratar de acelerar el proceso dinámico hacia fórmulas concurrentes al aumento de las tasas de capitalización.

Es de hacer notar, que muchas veces se ha hablado de tasas de capitalización ó capitalización simplemente; lo cierto es que con la capitalización, es decir el equipamiento general en todos los sectores económicos, en contrado la fórmula más importante para la obtención del desarrollo, pues eso mismo es desarrollo, considerándolo siempre en términos relativos, es decir la relación aumento de población.

Con ello exclusivamente, no se solucionaría el problema económico, ó sea con un aumento relativo de producción y capitalización.

Puede suceder que los aumentos de producción y capitalización hayan crecido en forma relativa, pero lo cierto es que el problema de la distribución de esos capitales y esa producción en aumentos relativos sufre distintos procesos; cabe expresar que ese no ha sido el móvil que se inspiró al realizar este estudio, pero hay que reconocer que es ello, lo que redundo con mayor énfasis en los problemas sociales de la distribución de los bienes.

Se deja aclarado, que se ha comentado la obtención de incrementos relativos de bienes de capital y que con ello se aumentaría la producción también relativa; que no se ha ocupado de una distribución equitativa de bienes, y que para ello es menester la obtención previa de una estabilización monetaria con otras medidas que lleven a esa

estabilización a la concurrencia de efectos dinámicos que aceleraran aquel proceso.

Se ha dado el problema demográfico en el presente estudio, una de las causas más latentes e importantes que conducen la necesidad de constituir una economía en continuo proceso de crecimiento.

En su lugar, se habló de la variabilidad de deseos y el aumento de distintas producciones tendientes a satisfacerlas. Correlativamente a ello, se incrementaba con mayor fuerza la necesidad de ir hacia aquellos procesos de crecimiento.

Luego someramente se incursionó por los problemas ocasionados por la inmigraciones, dando el punto de vista en el sentido que para que ellos puedan ser absorbidos, deben procurarse las fuentes de capital suficientes, como así también la calidad de ellas, para que puedan con nuestros medios humanos existentes, ayudar a la política de crecimiento.

En el mismo capítulo, se pueden realizar importantes observaciones con respecto a la necesidad de perfeccionar racionalmente nuestra industria, posiblemente a causa de estas reflexiones se pueda mejorar la ocupación aparente, es decir, reducir la cantidad de mano de obra en relación a la productividad. Aumentar la cantidad de población activa, y la ocupada en la industria y

en especial la de bienes de capital, es indispensable para ello, la capitalización y antes el ahorro, pero para ambos, es indispensable la obtención de ingresos. Sin duda es esto un círculo vicioso y es necesario esbozar algún plan para salir de él.

La prestación de toda ayuda, hacia aquellas industrias de notoria importancia en este proceso harán las bases de su consecuente desarrollo.

En el primer capítulo de la segunda parte, señalaronse las más importantes cláusulas del criterio del justo grado de liquidez, este concepto se encerraba en el pensamiento de quienes en ese momento dirigían la banca, en el período clásico.

La línea de conducta que regía, componía una situación en que la seguridad e inflexibilidad era el binomio que sustanciaba sus fines. El papel de autoliquidador ofrecido a cada banco componente de esos sistemas hacía que esos altos conceptos de inflexibilidad se mantuvieran latentes en cada operación bancaria.

Puede decirse que fué el primer gran capítulo ocurrido en la historia de la evolución de la banca, fué indiscutiblemente una época de "conducta", quizás esto ocurrió por la tranquilidad vivida en los años de apogeo como así también por la regularidad y no exaltación de las vidas económicas.

Lo importante en esta época fué sin duda alguna,

la indiferencia de la banca ante necesidades evidentes de sectores económicos. La ayuda se posibilitaba según la capacidad de la banca misma sin interesar los efectos aún en ciertos momentos peores, causados por esa no prestación.

Cabe señalar que ese rígido concepto que sobre liquidez mantenía la banca clásica, era la causa de esa indiferencia hacia la movilidad de la economía. El justo grado de liquidez fué el criterio de "cordura" de "conducta" en procura de la obtención continua de estabilidad y al mismo tiempo de lucratividad en el negocio bancario.

Luego, se habló de la imposibilidad de aplicar este cuadro económico en lo competente a la banca en este primer período en cuanto a su aplicación a las modernas políticas de crecimiento.

El punto sustancial de esa imposibilidad radica en el empeño de la banca moderna de extensión del plazo en la otorgación de créditos especiales para financiaciones de activos fijos.

El concepto clásico, en cuanto a la prolongación del plazo radicaba en la capacidad exclusiva de la banca, es decir si se encuadraba dentro del criterio mantenido de "liquidez justa".

Por demás está decir, que en actuales momentos, dado el crecimiento exhaustivo de las tasas vegetativas

como así también de la mantención de niveles de vida obtenido, sería imposible por altos motivos sociales coartar los impulsos de demandas monetarias a los fines de inversión.

Las prestaciones a estas finalidades de la banca clásica no eran continuas, esa continuidad de prestación crediticia, sería el factor esencial en las concepciones modernas del dinero y del crédito. Es imposible unir aquel alto concepto doctrinario que tuvo la banca clásica, con la multiplicidad de factores que concurren en la actualidad para no aceptarlo.

Corresponde tener presente, que fué el período clásico el telón de fondo en el cual se proyectaron distintas escenas, pero sin duda alguna que las distintas orientaciones guardarán en su interior la sabiduría medular que marcó su conducta, que aún luego de muchos vuelcos por los que ha dado la actividad bancaria quisiera volver.

En el segundo capítulo de la segunda parte, se habló sobre las nuevas concepciones que sobre su actividad imbuída a la banca.

La gestión puramente económica y accidentalmente social ó política de la banca clásica, fué convertida en un instrumento permanente al servicio de la sociedad.

La síntesis de su acción, se representa con más amplitud en las funciones de equilibrio que le caben realizar a la banca actual. La búsqueda de ese equilibrio

se ubica en la obtención de niveles óptimos en los que se combinan factores tanto económicos como sociales y políticos.

Sin duda alguna que para facilitar dichas conquistas, era indispensable otorgar a la banca de otros instrumentos que facilitaran dicha aventura.

Los poderes estrechos que poseía la banca clásica, fueron convertidos en amplios resortes para la moderna banca, así se encuentra en la actualidad con una resultante en la que se erige un banco dominador del sistema y de esos resortes a su vez contratados en una forma u otra por los mismos gobiernos, obteniéndose con todo ello una moneda a la que denominamos "dirigida". En consecuencia el crédito no se halla supeditado a la posibilidad ó fuerzas de la banca exclusivas, sino a una combinación de esas mismas fuerzas y el criterio sustentado por los encargados de llevar a cabo por medio de los nuevos resortes, las distintas políticas del dinero y el crédito.

La tendencia general del crédito, no apunta a la lucratividad del negocio bancario en forma exclusiva, tiende en los actuales momentos y desde hace algunos años a satisfacer las necesidades colectivas en forma amplia según pudiera concretarse la obtención de su función esencial de equilibrio.

En el tercer capítulo de la segunda parte, se trató de representar la importancia de la liquidez. Se expresó que la escuela clásica, en materia bancaria, dejó enseñanzas; y que era indispensable la ordenación de una política de liquidez antes de la ordenación de una política de crédito.

Se observaron los distintos pasos que sucedían en esta materia y se analizó en forma sintética la evolución de algunos aspectos, como por ejemplo, la acumulación de reservas y el redescuento que conducían a la posesión de nuevos criterios.

Se vió al mismo tiempo, que en la composición de esos nuevos criterios, iba implícito un cambio sustancial en cuanto a liquidez bancaria. De cánones inflexibles poco a poco trasladábanse a forma flexibles en materia de reservas y redescuentos. Al mismo tiempo, se notaba que en materia de liquidez, ésta iba girando también hacia criterios más elásticos.

El papel de autoliquidador de un banco en especial se iba perdiendo, al mismo tiempo se esgrimían distintas hipótesis para resguardar la liquidación de los papeles en el mercado.

El accionar de la banca, fué enriqueciéndose en materia de complicadas operaciones tendientes al logro sinó en un banco en especial de la liquidez, en el sistema en que éste se situaba.

Era pues indispensable, la obtención de otro criterio que sustentara la actividad bancaria en este proceso. Si se deseaba la obtención de créditos a mayor plazo, por medio de la banca, debíase ordenar el criterio en que fecundose dicho propósito. Delimitar la actividad de la banca en un criterio perteneciente a una tendencia elástica puede aceptarse, pero ello no comporta la opinión de llevar al desorden, a una actividad que no puede dar buenos frutos en él.

La idea competente es el ordenamiento de una política "razonable" en procura de un mercado monetario de fluidez, que, aunque no fuera conseguido por la banca en sí misma, pudiere concretarse con la ayuda de todos los elementos componentes del mercado monetario y financiero. Y aún de ser necesaria la ayuda convincente de mercados externos, se llegaría a él, todo con exclusiva intención de ordenar una adecuada política de liquidez, que la denominamos "razonable" en procura de una política sana de crédito.

En el capítulo cuarto, siempre de la segunda parte, se hace un comentario por considerario muy importante, como el hecho de haber comportado una época que llamaríamos antítesis del período clásico.

Al explicar las causas que provocaron tal política, ó sea la financiación de la guerra, llegamos a determinar que la banca central, tuvo que conformarse

con la actuación de una política dadivosa en materia monetaria para salvar todos los obstáculos nacidos en la contienda.

Se habló de la variación de las tasas de interés, en el sentido que fueron imponiendo su política de extrema flexibilidad, hasta llegar a un momento tal en que la curva que marcaba su continua alza, se invierte, para demostrar que otros motivos inspiran a distintos criterios en materia monetaria.

Un nuevo matiz en cuanto a conducta bancaria se suscitaba, no era que, posible el reencuentro del sistema clásico, pero interesaba ubicarse en la parte media del extremo que dejaba aquel con el de post-guerra.

Puede apreciarse en forma significativa en esta serie de países cómo han resultado aumentadas las distintas tasas de redescuento, lo que explica fecundamente, el vuelco suscitado por la política del dinero barato.

Tasas de Descuento

| ARGENTINA | % | EE.UU. | % |
|-----------|-----|-----------|-----------------|
| 1-10-46 | 3,4 | 13-4-56 | 2 $\frac{3}{4}$ |
| 1-12-57 | 6 | 11-9-59 | 4 |
| BELGICA | | VENEZUELA | |
| 4-8-55 | 3 | 8-5-47 | 2 |
| 24-12-59 | 4 | Abril 60 | 8 |

| | | | |
|---------|-----------------|----------|-----------------|
| BRASIL | % | CANADA | % |
| 16-5-56 | 6 | 5-4-52 | 3 |
| 9-4-58 | 8 | 18-10-52 | 3 $\frac{1}{2}$ |
| CHILE | | CUBA | |
| 12-6-35 | 4 $\frac{1}{2}$ | Sept. 51 | 3 $\frac{1}{2}$ |
| 23-1-57 | 6 | 25-1-60 | 6 |
| FRANCIA | | PERU | |
| 2-12-54 | 3 | 13-11-47 | 6 |
| 23-4-59 | 4 | 5-11-59 | 9 $\frac{1}{2}$ |
| ESPAÑA | | | |
| 1-7-54 | 3 $\frac{1}{2}$ | | |
| 11-4-60 | 5 $\frac{1}{2}$ | | |

En el capítulo quinto de la segunda parte, se observó la evolución sufrida en la legislación bancaria argentina; se formuló idéntica regularidad con los movimientos sufridos en la Banca Mundial.

En la primer época, se reflejan criterios dejados por la banca clásica, la muestra evidente fueron los encajes rígidos. Más tarde y a partir del año 1946, se comienza con una época en la que la actividad bancaria, no tiene ningún criterio de liquidez; por medio del descuento regulaba la función de la moneda y el crédito.

Otro cambio sustancial e importante, trae la legislación bancaria en el año 1957. Se vuelve al concepto

antiguo de los depósitos bancarios, ya no se efectúan por cuenta y orden del Banco Central sino por cuenta del propio banquero, es decir que se hace recaer el riesgo al banco que recibe los depósitos y con ellos esgrime su política de crédito, concordantes a las normas del Banco Central.

Además, en cuanto a liquidez, se advierte una novedad en nuestra legislación, en la cual da nacimiento a los encajes flexibles tan importantes para la salud económica general y la banca misma.

En este capítulo se comentaron los fundamentales puntos tratados por las distintas leyes bancarias referentes a liquidez.

Para ofrecer un detalle más significativo de esas tres épocas bancarias argentinas, se muestra una serie estadística en distintos cuadros sobre los puntos más importantes en materia bancaria, en el anexo pág. 160-161 y 168.

En el capítulo sexto de la segunda parte, se observó la necesidad de encausar los ahorros mediante una adecuada canalización hacia los sectores donde produciría sólidas ventajas al proceso de crecimiento.

Cabe señalar que la seguridad de la canalización de dichos ahorros, debería estar dado por la utilización de márgenes razonables de liquidez en la totalidad de la banca.

El aumento de dichas cantidades disponibles de dinero necesitados por la banca en algún momento, deberían buscarse en la organización de sus instituciones. Estas no serían exclusivamente las de la banca, sino todas aquellas que de una forma u otra, colaboran en los distintos planteos dinerarios.

La salida eficaz estaría dada por la posibilidad en que la banca comercial extendiera los plazos de crédito exclusivamente a sectores implicados en los planes de desarrollo.

Es indudable que un planteo tan ambicioso, veríase envuelto por una infinidad de complicaciones no vistas hasta el momento de su implantación.

La instauración de una escala gradual de procedimientos en cuanto al otorgamiento en mayores plazos de crédito, la utilización de éste en producciones de bienes necesarios para salvaguardar el equilibrio de la balanza de pagos y mantención plena del empleo sería conjuntamente con

la política de un razonable grado de liquidez en el mercado monetario la ayuda más eficaz que las instituciones del dinero podrían brindar a un plan destacado de desarrollo económico.

Consecuencias experimentadas

Es necesario por los motivos de un incesante crecimiento vegetativo, ejemplo claro de la República Argentina, un aumento proporcional de capitalización de acuerdo a la totalidad de necesidades de esa población en aumento.

Las bases más firmes para la expansión económica deben sustentarse en la obtención de la estabilización. Solamente la estabilización, sin un correlativo cambio de estructuras económicas, no cambiaría el proceso, deben concurrir las fuerzas necesarias para que con la estabilización lograda se procure el aumento de la capitalización.

No se debe entender a la industrialización como la única fuente de obtención de dichos aumentos de capital; éstos sólo se lograrían con el perfecto equilibrio de todos los sectores económicos. Este planteo se conseguiría con el aporte de sólidos criterios científicos plasmados en presupuestos del mismo orden. El aporte de un conjunto de medidas monetarias con la intervención de la banca, prestaría firme apoyo al plan de desarrollo económico argentino.

La sustentación de la ayuda prestada por la banca a dicho plan, se resumiría en la prestación de créditos a largo término.

Solo es posible la extensión de los plazos de los créditos bancarios, basados exclusivamente en el criterio moderno de seguridad bancaria del "razonable grado de liquidez".

- A N E X O -

LEY 12.156 Y DECRETO 15.227/35

Ley Art.4º:

Queda prohibido a los bancos:

- c) Participar directamente en cualquier empresa comercial, agrícola, industrial ó de otra clase. Las participaciones que los bancos tuvieran a la fecha de la ley ó adquiriesen después en pago ó defensa de sus créditos, deberán ser liquidados en la misma forma y plazos que los inmuebles.

Decreto Art.29:

Se considerarán participaciones directas de un banco en empresas comerciales, agrícolas, industriales ó de cualquier otra clase, los créditos cuyo reembolso, amortización, pago de intereses ó tasas de los mismos, dependan directamente del monto de los beneficios realizados por dichas empresas ó cuando se haya pactado una prima que dependa de esos beneficios. También se considerarán participaciones los beneficios que estén sujetos a los riesgos del negocio en un grado más intenso que los de los acreedores ordinarios; y las obligaciones ó debentures cuyo pago de intereses esté subordinado a beneficio de dichas empresas. Quedan excluidos de las disposiciones de este artículo los arreglos que los bancos se vieron precisados a concertar con sus deudores para el cobro de sus

créditos.

Art.30:

El Banco Central vigilará que los créditos concedidos a las empresas comerciales, agrícolas, industriales ó de cualquier otra clase, no comporten, de hecho, una participación directa en dichas empresas ó en otras en que las primeras tengan una intervención activa.

Ley Art.4^a inc.b)

Tener acciones dos años después de su adquisición, excepto lo dispuesto en el inciso a); y guardar en cartera después del mismo plazo, obligaciones que representen más del 20% del capital de cada una de las entidades que las emitieron y más del 10% del capital y 25% de las reservas del banco; en cuanto a las acciones u obligaciones que en la fecha de esta ley estuvieren fuera de las disposiciones de este inciso, los bancos deberán someter a la aprobación del Banco Central un plan de liquidación gradual de las mismas. Cualquier banco que recibiere acciones u obligaciones en pago ó defensa de sus créditos, tendrá para ajustarse a dichas disposiciones un plazo de tres años que el Banco Central podrá extender en casos excepcionales con aprobación de las 2/3 partes de su directorio.

Decreto Art. 27:

El banco que en pago ó defensa de sus créditos adquiera inmuebles, acciones, obligaciones ó participaciones, deberá comunicarlo de inmediato al Banco Central y presentarle periódicamente un estado detallado de su liquidación ó amortización, la cual deberá efectuarse dentro de los plazos establecidos por el Art. 4º de la Ley de Bancos.

Decreto Art. 28:

El Banco que 180 días antes del vencimiento de los plazos mencionados en el artículo anterior, se viere en la imposibilidad de terminar dentro de ellos las liquidaciones ó amortizaciones referidas en el mismo, deberá comunicarlo al Banco Central sometién-dole un plan de liquidación ó amortización del remanente en un plazo suplementario.

LEY 13.571

Art. 12

Los bancos no podrán, sin previa autorización del Banco Central:

- a) Emitir obligaciones ó debentures.
- b) Utilizar para sus operaciones otros fondos que sus recursos propios y los que le proporcione el Banco Central, ni dar a ellos otro destino que el expresado en el Art. 9, salvo la adquisición de bienes en defensa de créditos cuya liquidación y/ó amortización quedará sujeta a las condiciones generales que determine el Banco Central.
- c) Otorgar fianzas o contraer compromisos que eventualmente puedan afectar su patrimonio en medida tal que disminuya en forma apreciable la garantía de los demás acreedores. El Banco Central establecerá las normas para estas operaciones.
- d) Acordar a algunos de sus acreedores privilegios ó preferencias sobre todo ó parte de sus activo, ni
- e) Utilizar créditos en otros bancos ó en las instituciones a que se refiere el Art. 27 de esta ley, salvo lo necesario para atender sus operaciones recíprocas.

DECRETO LEY 13.127/57

Art.19

Queda prohibido a los bancos:

- a) Participar directamente en cualquier empresa comercial, agrícola, industrial ó de otra clase.
- b) Efectuar inversiones en acciones y/ó obligaciones.
- c) Comprar bienes raices que no fueren necesarios para el uso del banco y sus sucursales.
- d) Emitir obligaciones ó debentures y acordar a algunos de sus acreedores privilegios ó preferencias sobre todo ó parte de su activo, sin previa autorización del Banco Central.
- e) Aceptar de otro banco acciones del mismo a título de garantía.

Se exceptúan de la prohibición de los incisos a,b,y;c) los inmuebles, acciones y obligaciones adquiridos en defensa ó en pago de créditos. Los bancos estarán obligados a liquidar ó amortizar dichos bienes conforme a las condiciones generales que determine el Banco Central.

Tambien quedan exceptuadas las acciones y obligaciones de entidades que desarrollen actividades similares ó accesorias de la bancaria, radicadas en el país ó en el exterior y que se encuentren totalmente amortizadas.

A fin de prevenir inmovilizaciones inconvenientes, el Banco Central podrá dictar normas generales para la adquisición de bienes de uso propio.

Todas estas operaciones tienden a asegurar el proceso crediticio en una mejor conducta financiera, en la cual la posibilidad de ofrecer crédito, se halle facultada por una suficiente cantidad de ahorros, a tal efecto concurrían medidas positivas tendientes a contrarrestar efectos de liquidez, como así también efectos de tipo inflacionario.

Art. 9º

El Banco Central establecerá la relación mínima que los bancos deberán mantener entre su capital y reservas y los depósitos recibidos. Los bancos que no alcancen esa relación mínima deberán someter a aprobación del Banco Central, un plan de aumento de su responsabilidad. Mientras esta no satisfaga a aquella relación, el banco podrá prohibir a dichos bancos la distribución de sus beneficios.

PORCENTAJE DE GARANTIA EN ORO, Y DIVISAS NETAS SOBRE
BILLETES EMITIDOS O CIRCULACION MONETARIA

| <u>SALDOS AL FIN DE:</u> | | <u>SOBRE BILLETES EMITIDOS</u> <u>O CIRCULACION MONETARIA</u> |
|--------------------------|------|--|
| MAYO | 1935 | 139,21 |
| | 1935 | 137,88 |
| | 1936 | 139,65 |
| | 1937 | 123,65 |
| | 1938 | 115,90 |
| | 1939 | 117,17 |
| | 1940 | 108,61 |
| | 1941 | 111,73 |
| | 1942 | 123,54 |
| | 1943 | 165,28 |
| | 1944 | 158,91 |
| | 1945 | 160,98 |
| | 1946 | 138,91 |
| | 1947 | 63,90 |
| | 1948 | 35,03 |
| | 1949 | 22,35 |
| | 1950 | 22,70 |
| | 1951 | 12,14 |
| | 1952 | 5,95 |
| | 1953 | 13,96 |
| | 1954 | 11,23 |
| | 1955 | 4,31 |
| JULIO | 1956 | 2,33 |

Fuente: La Moneda, los Bancos y la Economía Nacional

Dr. E. Blanco.- M. de Hacienda.- 1956

RESERVAS MONETARIAS

| SALDOS AL FIN DE: | TOTAL DE ORO Y DIVISAS |
|-------------------|------------------------|
| MAYO 1935 | 1.346 |
| 1935 | 1.354 |
| 1936 | 1.527 |
| 1937 | 1.661 |
| 1938 | 1.317 |
| 1939 | 1.520 |
| 1940 | 1.440 |
| 1941 | 1.813 |
| 1942 | 2.232 |
| 1943 | 3.402 |
| 1944 | 4.455 |
| 1945 | 5.605 |
| 1946 | 5.646 |
| 1947 | 3.645 |
| 1948 | 2.425 |
| 1949 | 1.998 |
| 1950 | 2.689 |
| 1951 | 1.866 |
| 1952 | 1.084 |
| 1953 | 3.085 |
| 1954 | 3.013 |
| 1955 | 1.373 |
| JULIO 1956 | 728 |

Fuente: La Moneda, los Bancos y la Economía Nacional .

Dr. E. Blanco. M. de Hacienda.- 1956

DESTINO DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL VALUADA A NIVEL DE
PRECIOS DEL USUARIO (Millones de pesos de 1950)

| AÑOS | a | b | c | d | e |
|------|--------|-----|--------|------|--------|
| 1937 | 29.077 | 100 | 4.972 | 17,1 | 21.430 |
| 1946 | 43.897 | 100 | 13.681 | 31,2 | 21.036 |
| 1955 | 55.135 | 100 | 20.902 | 37,9 | 28.480 |

| | f | g | h | i | j |
|------|------|-------|-----|-------|------|
| 1937 | 73,7 | 1.221 | 4,2 | 1.545 | 5,0 |
| 1946 | 47,9 | 2.931 | 6,7 | 6.249 | 14,2 |
| 1955 | 51,7 | 3.441 | 6,2 | 2.312 | 4,2 |

a) Valor de la producción Industrial

b) Porcentaje

c) Uso Intermedio

d) Porcentaje

e) Consumo

f) Porcentaje

g) Demanda final bienes de Capital

h) Porcentaje

i) Exportación

j) Porcentaje

Fuente: Revista de la Unión Industrial Argentina. Sep.1959

MONEDA ABASTECIDA Y EL PRODUCTO NACIONAL BRUTO EN MONEDA DE
EL PAIS EN MILLONES

| PAISES | año | Moneda Abastecida | | | |
|-----------|-----|-------------------|---------|-----------|------|
| | | total | en Ban. | prod.nac. | % |
| AUSTRIA | 57 | 31.490 | 14.300 | 121.800 | 25,8 |
| | 58 | 34.440 | 15.660 | 126.700 | 27,2 |
| | 59 | 38.270 | 16.780 | 134.600 | 28,4 |
| BELGICA | 57 | 196.640 | 114.030 | 577.900 | 34.- |
| | 58 | 202.000 | 117.300 | 577.900 | 35.- |
| | 59 | 210.570 | 119.600 | 590.000 | 35,7 |
| DINAMARCA | 57 | 7.970 | 2.200 | 35.480 | 22,5 |
| | 58 | 8.700 | 2.360 | 37.060 | 23,5 |
| | 59 | 3.910 | 2.560 | 40.600 | 24,4 |
| FRANCIA | 57 | 67.290 | 32.510 | 207.400 | 32,4 |
| | 58 | 71.650 | 34.350 | 235.700 | 30,4 |
| | 59 | 78.300 | 34.800 | 257.900 | 30,4 |
| ALEMANIA | 57 | 34.330 | 15.790 | 213.600 | 16,1 |
| | 58 | 38,680 | 17.360 | 227.300 | 17.- |
| | 59 | 43.840 | 18.640 | 244.400 | 17,9 |
| ITALIA | 57 | 4.810 | 1.900 | 14.960 | 32.- |
| | 58 | 5.210 | 2.030 | 15.920 | 32,7 |
| | 59 | 5.930 | 2.220 | 16.910 | 35,1 |
| EE. UU. | 57 | 134.550 | 27.770 | 442.500 | 30,4 |
| | 58 | 136.140 | 27.890 | 441.700 | 30,8 |
| | 59 | 140.450 | 28.310 | 479.500 | 29,3 |

Fuente: Bank for International Settlements. Sasle 1960

CONTRIBUCION PORCENTUAL AL PRODUCTO BRUTO INTERNO POR
SECTORES ECONOMICOS DESDE 1935 A 1958 POR QUINQUENIOS

| SECTORES | | | | | |
|--------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Agricultura..... | 14,9 | 10,7 | 10,6 | 9,0 | 10,5 |
| Ganaderia..... | 10,6 | 12,1 | 8,5 | 9,0 | 7,9 |
| Pesca..... | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,2 | 0,1 |
| Mineria..... | 1,3 | 1,5 | 1,0 | 1,0 | 1,0 |
| Ind.Manufact..... | 15,7 | 19,8 | 23,2 | 21,9 | 21,8 |
| Construcciones... | 2,3 | 2,9 | 4,9 | 6,0 | 5,3 |
| Com. trans.y comu nicaciones..... | 23,5 | 24,2 | 26,9 | 26,8 | 26,9 |
| Vivienda y finan. | 12,6 | 11,4 | 8,2 | 6,9 | 6,9 |
| Otros servicios.. | 19,9 | 17,3 | 16,6 | 19,2 | 19,6 |
| | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: Revista de la Unión Industrial Argentina. Sep.1959

NUMERO DE OBREROS POR ESTABLECIMIENTO

| | a | b | c |
|-------------------------|-----------|---------|----|
| IND. EXTRACTIVA..... | 30.778 | 2.568 | 12 |
| IND. MANUFACT..... | 1.007.270 | 148.363 | 7 |
| Alimentos y bebidas.. | 183.389 | 22.820 | 8 |
| Tabaco..... | 9.365 | 112 | 84 |
| Textiles..... | 145.227 | 5.966 | 24 |
| Confecciones..... | 48.656 | 15.387 | 3 |
| Madera..... | 96.005 | 19.939 | 5 |
| Papel y cartón..... | 17.795 | 950 | 19 |
| Imprenta y publicac.. | 25.635 | 3.691 | 7 |
| Productos químicos... | 43.996 | 2.708 | 16 |
| Derivados del petróleo. | 5.781 | 67 | 86 |
| Caucho..... | 13.788 | 525 | 26 |
| Cuero..... | 35.743 | 8.059 | 4 |
| Piedras, vidrio ceram. | 62.928 | 128.285 | 5 |
| Metales(sin maquin.). | 112.415 | 18.330 | 6 |
| Vehiculos y maquin... | 114.877 | 25.404 | 6 |
| Maquin. y ap. elec... | 33.989 | 4.480 | 8 |
| Varios..... | 27.681 | 7.640 | 4 |
| ELECTRICIDAD Y GAS... | 15.150 | 867 | 17 |

a) Números de obreros

b) Números de Establecimientos

c) Números de obreros por Establecimientos

Fuente: Revista de la Unión Industrial Argentina. Sep, 1959

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA INDUSTRIA ARGENTINA

| Jurisdicción | numero de estab. | | val.agreg.por la ind.(Miles m\$n) | |
|------------------|------------------|-------|-----------------------------------|-------|
| TOTAL DEL PAIS | 151.798 | 100,0 | 39.706.342 | 100,0 |
| CAP. FEDERAL.. | 40.083 | 26,4 | 15.480.871 | 39,2 |
| BUENOS AIRES.. | 47.330 | 31,3 | 13.456.333 | 33,9 |
| CATAMARCA..... | 645 | 0,4 | 45.579 | 0,1 |
| CORDOBA..... | 14.963 | 9,9 | 1.654.077 | 4,2 |
| CORRIENTES.... | 1.438 | 0,9 | 214.004 | 0,5 |
| ENTRE RIOS.... | 3.862 | 2,5 | 530.978 | 1,3 |
| JUJUY..... | 747 | 0,5 | 344.411 | 0,9 |
| LA RIOJA..... | 709 | 0,5 | 41.778 | 0,1 |
| MENDOZA..... | 5.696 | 3,8 | 1.220.292 | 3,1 |
| SALTA..... | 1.909 | 1,3 | 530.773 | 1,3 |
| SAN JUAN..... | 1.994 | 1,3 | 263.925 | 0,7 |
| SAN LUIS..... | 1.814 | 1,2 | 112.433 | 0,3 |
| SANTA FE..... | 17.414 | 11,5 | 2.911.803 | 7,3 |
| SGO. ESTERO... | 1.709 | 1,1 | 244.361 | 0,6 |
| TUCUMAN..... | 2.550 | 1,7 | 846.567 | 2,1 |
| COM.RIVADAVIA. | 439 | 0,3 | 652.303 | 1,6 |
| CHACO..... | 2.481 | 1,6 | 454.563 | 1,1 |
| CHUBUT..... | 392 | 0,3 | 22.770 | - |
| FORMOSA..... | 482 | 0,3 | 58.887 | 0,1 |
| LA PAMPA..... | 1.268 | 0,8 | 64.861 | 0,2 |
| MISIONES..... | 1.844 | 1,2 | 120.012 | 0,3 |
| NEUQUEN..... | 738 | 0,2 | 185.269 | 0,5 |
| RIO NEGRO..... | 1.401 | 0,9 | 185.019 | 0,5 |
| SANTA CRUZ.... | 182 | 0,1 | 50.171 | 0,1 |
| TIERRA DEL FUEGO | 72 | - | 14.302 | - |

RELACION ENTRE LA POBLACION TOTAL, LA POBLACION OCUPADA EN LA INDUSTRIA Y LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA Y SUS NUMEROS INDICES CORRESPONDIENTES EN 1935, 1946 y 1954

| año | a | b | c | d | e |
|------|-----------------|-----------|------|-----------|------|
| 1935 | 13.043.758 | 4.865.322 | 37,3 | 467.315 | 9,6 |
| 1946 | 15.653.567 | 6.120.545 | 39,1 | 1.107.829 | 18,1 |
| 1954 | 18.745.250 | 7.198.176 | 38,5 | 1.495.158 | 20,8 |
| | Números Indices | | | | |
| 1935 | 100,0 | 100,0 | | 100,0 | |
| 1946 | 120,0 | 125,8 | | 237,1 | |
| 1954 | 143,7 | 147,9 | | 319,9 | |

- a) Población total del país (media del año)
- b) Población económicamente activa
- c) Relación entre población económicamente activa y total
- d) Población ocupada en industria
- e) Relación entre la población ocupada en la industria y la población económicamente activa

Fuente: Revista de la Unión Industrial Argentina. Sep.1959

MEDIOS DEL PAGO DEL PUBLICO Y PRODUCTO BRUTO NACIONAL

| PERIODOS | a | | b | |
|-----------------|----------|-----------|----------|-----------|
| | millones | Ind. base | millones | Ind. base |
| | m\$n | 1943=100) | m\$n | 1943=100) |
| 1935 | 1.828 | 42,1 | 8.797 | 59,0 |
| 1936 | 2.115 | 48,7 | 9.361 | 62,8 |
| 1937 | 2.261 | 52,1 | 10.868 | 72,9 |
| 1938 | 2.183 | 50,3 | 10.604 | 71,2 |
| 1939 | 2.373 | 54,7 | 11.083 | 74,4 |
| 1940 | 2.427 | 55,9 | 11.556 | 77,5 |
| 1941 | 3.097 | 71,3 | 12.444 | 83,5 |
| 1942 | 3.629 | 83,6 | 14.037 | 94,2 |
| 1943 | 4.342 | 100,0 | 14.903 | 100,0 |
| 1944 | 5.355 | 123,3 | 16.950 | 113,7 |
| 1945 | 6.445 | 148,4 | 18.893 | 126,8 |
| 1946 | 8.461 | 194,9 | 25.638 | 172,0 |
| 1947 | 10.241 | 235,9 | 35.622 | 239,0 |
| 1948 | 13.767 | 317,1 | 43.755 | 293,6 |
| 1949 | 17.574 | 404,7 | 52.532 | 352,5 |
| 1950 | 22.047 | 507,8 | 62.249 | 417,7 |
| 1951 | 26.742 | 615,9 | 87.512 | 587,2 |
| 1952 | 30.429 | 700,8 | 100.203 | 672,4 |
| 1953 | 37.720 | 868,7 | 111.923 | 751,0 |
| 1954 | 43.869 | 1.010,3 | 126.675 | 850,0 |
| 1955 | 51.624 | 1.188,9 | 145.777 | 978,2 |
| Octubre 1956(2) | 54.231 | 1.249,0 | (3) | (3) |

a) Medios de pagos del público

b) Producto bruto Nacional a precios corrientes

Fuente: Realidad Económica Argentina

Dr. E. Blanco. M. de Hacienda.-1956

PROPORCION EN QUE ENTRAN LOS SUELDOS Y SALARIOS EN EL
VALOR DE LOS PRODUCTOS ELABORADOS

| RUBROS | a | b | c |
|--------------------------------|------------|------------|------|
| IND. EXTRACTIVA (total) | 478.577 | 1.427.780 | 33.5 |
| IND. MANUFACT. (total) | 13.713.769 | 76.586.271 | 17.9 |
| Alimentos y bebidas.... | 2.583.362 | 21.858.365 | 11.8 |
| Tabaco..... | 130.829 | 1.731.887 | 7.6 |
| Textiles..... | 2.057.856 | 9.877.628 | 20.8 |
| Confecciones..... | 877.216 | 5.230.120 | 16.8 |
| Madera..... | 725.703 | 3.250.462 | 22.3 |
| Papel y carton..... | 238.673 | 1.580.566 | 15.1 |
| Imprenta y publicac.... | 454.362 | 1.762.979 | 25.8 |
| Productos químicos..... | 807.356 | 5.481.630 | 14.7 |
| Derivados del petróleo. | 138.500 | 1.851.094 | 7.5 |
| Caucho..... | 163.687 | 997.340 | 16.4 |
| Cuero..... | 455.330 | 2.472.866 | 18.4 |
| Piedras, vidrio, ceram. | 677.038 | 2.939.396 | 23.0 |
| Metales(sin maquin.)... | 1.525.135 | 6.920.164 | 22.0 |
| Vehiculos y maquinaria. | 2.024.025 | 6.271.376 | 32.2 |
| Maquinarias y ap. elect | 543.760 | 2.928.298 | 18.6 |
| Varios | 310.937 | 1.422.100 | 21.9 |
| ^E LECTRICIDAD Y GAS | 281.524 | 1.307.940 | 21.5 |

a) Por rubros industriales sueldos y salarios pagados en efectivo (Miles de m\$n)

b) Productos elaborados (Miles de m\$n)

c) Prop. de los sueldos y salarios dentro del valor de productos elaborados.-

Fuente: Revista de la Unión Industrial Argentina. Sep. 1959

BIBLIOGRAFIA

- BANDEN, F.L. Demografía y desarrollo económico. Revista del Banco Central de Venezuela. Año XX-1959.
- BANK FOR INTERNATIONAL SETTLEMENTS. Sasie 1960.
- BARNABO, I.A. y GOMEZ, Y.E. Economía y organización bancaria.
- BAUDHUIN. Crédit et Banque.
- BLANCO, E. La moneda, los bancos y la economía nacional. Política económica y atómica argentina. Realidad económica argentina. La política presupuestaria, la deuda pública y la economía nacional. Ministerio de Hacienda de la República Argentina-Año 1956-
- CANELLAS, M.G. Nacionalización bancaria. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas-Año I-Nº3-1948.
- CHANDLER, L.V. Introducción a la teoría monetaria. Méjico. Fondo de cultura económica-1956-
- DE KOCK, M.H. La Banca Central. Méjico. Fondo de cultura económica-1956-
- DURAN, E.N. Desarrollo económico e industrialización. Revista del Banco de la República. Uruguay. Marzo 1960.
- ESTEVEZ, A. Literatura sobre el Banco Central de la República Argentina. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas-Años 1952-53.
- FERRARI, A. La gestione del crédito.
- FOUSEK, P.G. Los instrumentos de la política monetaria.
- GOLDENWEISER, E.A. Política monetaria norteamericana. Mejico. Fondo de cultura económica. 1956.
- GROVE, D.L. Política monetaria en países sub-desarrollados. Méjico. C.E.M.L.A. 1955.

- HICKS, J.P.R. y HART, A.G. Estructura de la economía. Introducción al estudio del ingreso nacional. Méjico. Fondo de cultura económica. 1956.
- INSTITUTO DE ECONOMIA BANCARIA-Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires- Estados y cifras estadísticas para uso de los estudiantes- edición 1959. Carta Orgánica del Banco Central (Cuadros Comparativos)
- KALECKI, M. Teoría de la dinámica económica. Méjico. Fondo de cultura económica-1956.
- LEWIS, A.W. La planeación económica. Méjico. Fondo de cultura económica-1952.
- MARRANA, J. En torno al concepto de desarrollo económico. Trimestre económico-Enero/marzo 1954.
- MATOCQ, E.A. Aspectos de la inflación. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas-Año VI-Julio/Agosto 1953.
- MAZZANTINI, M. Estructura di una banca di credito.
- MEMORIAS BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.
- MEMORIAS BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.
- NACIONES UNIDAS-Problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico. Méjico-1952.
- NACIONES UNIDAS- El desarrollo económico de la Argentina. Cepal-1958.
- NURKSE, R. Problemas de la formación de capitā en los países insuficientemente desarrollados. Méjico. Fondo de cultura económica. 1956.
- PEDERSEN, J. Teoría y política del dinero. Madrid. Aguilar. 1946.
- POLIT, G. La teoría de la liquidez bancaria y el control monetario-Revista del Banco Central de Venezuela-Julio/septiembre 1958.

- REVISTA DE LA UNION INDUSTRIAL ARGENTINA-Septiembre 1959.
- REUNION DE TECNICOS DE BANCOS CENTRALES-Bogotá-Colombia.
- SAYERS, R.S. La banca moderna.Méjico.Fondo de cultura económica.1956.
- SAMUELSON, P. Curso de economía moderna.Madrid.Aguilar-1959.
- SEGRE, C. Il credito a medio termine. Moneta e credito. Revista trimestrale della banca nazionale del lavoro-3^o trimestre 1958.
- TELLO, J. M. La industrialización y el ahorro de divisas en la Argentina.Revista del Banco de la República.Uruguay.Mayo 1960.
- TINBERGEN, J. y POLAK, J.J. Dinámica del ciclo económico. Méjico.Fondo de cultura económica.1956.
- VILASECA, MARCET, J.M. La banca central y el Estado. Editorial Bosch.Barcelona.1947.
- VILLALBI, G. Principios de política económica contemporánea.

I N D I C E

PRIMERA PARTE

Pág.

CAP. I

LOS EQUILIBRIOS ESENCIALES

| | |
|--------------------------|---|
| a) Estabilidad Económica | 2 |
| b) " Política | 3 |
| c) " Social | 5 |

CAP. II

ASPECTOS DEMOGRAFICOS

| | |
|--|----|
| Población y desarrollo | 6 |
| El aumento de población requiere un aumento de capital | 9 |
| El problema de la inmigración | 12 |
| Relación entre la población total, la población ocupada en la industria y la población económicamente activa | 15 |
| Proporción entre los sueldos y salarios en el valor de los Productos Elaborados | 18 |
| Estructura industrial | 19 |
| Distribución geográfica de la industria argentina | 22 |
| Contribución de la industria en el producto bruto interno | 26 |

SEGUNDA PARTE

CAP. I

POLITICA MONETARIA

27

| | |
|---|----|
| La demanda monetaria | 29 |
| La cantidad de dinero | 30 |
| La estabilización de la demanda monetaria | 31 |

174
CAP. II

LA IDEA DEL JUSTO GRADO DE LIQUIDEZ EN LA
BANCA CLASICA

Pág.
32

| | |
|--|----|
| Técnica de las operaciones pasivas | 36 |
| Técnica de las operaciones activas | 37 |
| Límite del justo grado de liquidez | 39 |
| Juicios de la Banca Clásica sobre los pasivos banca- rios | 43 |
| Juicios de la Banca Clásica sobre los activos banca- rios | 46 |
| Reserva bancaria: Límites | 47 |
| Inconvenientes de la idea clásica para el desarrollo | 48 |

CAP. III

EL CREDITO BANCARIO EN LA CONCEPCION ECONOMICA
MODERNA

| | |
|--|----|
| Gestión bancaria moderna | 53 |
| Gestión económica | 55 |
| Gestión política | 56 |
| Gestión monetaria | 58 |
| Gestión social | 60 |
| Función de equilibrio | 61 |
| adaptación de la banca a la Política Económica | 63 |
| La moneda dirigida | 65 |

CAP. IV

LA POLITICA DE LIQUIDEZ Y LA POLITICA DE CREDITO 69

| | |
|---|----|
| Liquidez de la banca comercial y las reservas | 73 |
| Liquidez de la banca central y el redescuento | 76 |
| Significado de la acumulación de reservas y el re- descuento y la política de liquidez | 79 |
| Política de crédito basada en un razonable grado de liquidez | 84 |

CAP.V

LA EXPERIENCIA EN LA SEGUNDA POST-GUERRA

| | Pág. |
|--|------|
| Financiación de la guerra | 89 |
| Experiencia en cuanto a la política de la tasa de interés | 92 |
| Experiencia en cuanto a los coeficientes de liquidez | 98 |
| La caída del dinero barato como política y las nuevas concepciones del dinero y el crédito | 101 |

CAP.VI

EXPERIENCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

| | |
|---|-----|
| Legislación bancaria de fondo en relación con la liquidez | 104 |
| Legislación del año 1935 al año 1946 | 105 |
| Legislación del año 1946 al año 1957 | 111 |
| Legislación desde el año 1957 | 113 |

CAP.VII

LA IDEA DEL RAZONABLE GRADO DE LIQUIDEZ EN LA POLITICA DE FINANCIACION DE DESARROLLO

| | |
|--|-----|
| Qué es el razonable grado de liquidez | 116 |
| El criterio del razonable grado de liquidez en la doctrina | 120 |
| Mercado de capitales | 123 |
| El crédito a largo plazo | 131 |
| Crédito canalizado | 134 |
| El riesgo de los créditos a largo término | 135 |
| El banquero y el cliente | 136 |
| Importancia de la liquidez | 137 |

CAP.VIII

CONCLUSIONES

| | |
|------------------------------|-----|
| Tendencias observadas | 138 |
| Consecuencias experimentadas | 152 |

ANEXO

154